

INFORME FINAL DE RELEVAMIENTO

CON INFORME EJECUTIVO

Proyecto N° 3.07.03 A
Relevamiento del Hospital de Odontología Infantil
Don Benito Quinquela Martín

Período 2006

Buenos Aires, marzo de 2008

AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Av. Corrientes 640 piso 5º Capital Federal

Presidente

Dra. Sandra Bergenfeld

Auditores Generales

Dr. Santiago De Estrada

Lic. Josefa Arminda Prada

Dr. Juan Carlos Toso

Dra. Paula Oliveto Lago

Dr. Alejandro Fernández

Ing. Adriano Jaichenco

CÓDIGO DEL PROYECTO: 3.07.03 a

NOMBRE DEL PROYECTO: Relevamiento del Hospital de Odontología Infantil Don Benito Quinquela Martín

PERÍODO BAJO EXAMEN: 2006

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: Septiembre 2007

EQUIPO DESIGNADO:

Supervisor: Pablo Militello Prieto

OBJETIVO: IDENTIFICAR LAS DEBILIDADES Y AREAS CRÍTICAS DEL HOSPITAL DE ODONTOLOGÍA INFANTIL DON BENITO QUINQUELA MARTIN.

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, Septiembre de 2007.					
Código del Proyecto	3.07.03 a					
Denominación del Proyecto	Relevamiento del Hospital de Odontología Infantil Don Benito Quinquela Martín.					
Período examinado	Año 2006					
Objetivo de la auditoría	Identificar las debilidades y áreas críticas del Hospital de Odontología Infantil Don Benito Quinquela Martín.					
Presupuesto (expresado en pesos)	PROG	DESCRIPCIÓN	DEVENGADO			
			INCISO 1	INCISO 2	INCISO 3	TOTAL
	24	ODONTOLOGÍA	4.108.660,31	186.979,18	0,00	4.295.639,49
	26	SERVICIOS AUXILIARES DEL SIST. DE ATENCION	0,00	23.621,40	0,00	23.621,40
	27	SERV .GRAL. Y ADMINISTRATIVOS DE HOSPITAL	572.427,91	0,00	231.027,26	803.455,17
	TOTALES	4.681088,22	210.600,58	231.027,26	5.122.716,06	
Alcance	Análisis de la estructura orgánica funcional, la planificación y ejecución presupuestaria, los circuitos administrativos y odontológicos, los sistemas de control, la gestión patrimonial y la gestión de recursos humanos.					
Período de desarrollo de tareas de auditoría	Las tareas de campo se llevaron a cabo entre el 07 de junio y el 26 de septiembre del 2007.					
Aclaraciones previas	<p>1. Antecedentes Históricos</p> <p>En 1950, cuando el país celebraba el año del Libertador, Don Benito Quinquela Martín (1890 – 1977) quiso honrar al padre de la patria y en carta dirigida al Sr. Ministro de Salud Pública de la Nación, Dr. Ramón Carrillo, plasmó el nacimiento del Hospital de Odontología Infantil. En esta carta propone la donación de los terrenos adquiridos entre la calle Pedro de Mendoza y Palos, en la cual decía:</p> <p><i>“Esta adquisición la he realizado con el propósito de donarla para que el Ministerio de Salud Pública mande a construir un edificio destinado a un instituto de odontología para niños”</i></p> <p>El 28 de mayo de 1957 se formalizó la entrega del edificio ya construido y el 1 de abril de 1959, La Boca estuvo de fiesta con la inauguración del Instituto de Odontología</p> <p>2. Reseña e Incidencia de enfermedades prevalentes de la cavidad bucal.</p> <p>Las caries y las enfermedades periodontales fueron históricamente consideradas como las patologías más importantes en la salud oral. Las caries son todavía uno de los principales problemas de salud en la mayoría de los países industrializados, ya que afecta entre el 60 y el 90%</p>					

	<p>de los niños en edad escolar y a la mayoría de los adultos. En 2004 la OMS actualizó la información epidemiológica de sus bancos de datos. Hoy, la distribución y severidad de las caries varía en diferentes partes del mundo y dentro mismo de una misma región o país.</p> <p>En la mayoría de los países en desarrollo, los niveles de caries dental fueron bajos hasta los años recientes, pero los niveles de prevalencia de las caries dentales están tendiendo a aumentar. Esto está muy relacionado al creciente consumo de azúcares y la inadecuada exposición a los fluoruros. En contraste, se observó una declinación en la mayoría de los países industrializados en los últimos 20 años. Este patrón fue el resultado de un número de medidas de salud pública que incluyen el efectivo uso de los fluoruros, junto con las condiciones de vida cambiantes, estilos de vida y mejores prácticas de auto cuidado.</p> <p>De todas formas, debe enfatizarse que las caries como enfermedad no fue erradicada, sino sólo controlada hasta cierto grado.</p> <p>En todo el mundo, la prevalencia de caries entre adultos es alta. Esta enfermedad afecta cerca del 100% de la población en la mayoría de los países.</p> <p>La pérdida de dientes en la vida adulta puede ser también atribuida a mala salud periodontal.</p> <p>La mayoría de los niños y adolescentes en todo el mundo tienen signos de gingivitis. La periodontitis agresiva, es una enfermedad periodontal severa que afecta a los individuos durante la pubertad y que puede conducir a la pérdida prematura de dientes, ésta afecta aproximadamente al 2% de los jóvenes.</p>
<p>Debilidades detectadas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El tiempo para acceder a la atención odontológica es excesivo (53 días aprox.) 2. El sistema telefónico para turnos de 1ra vez, dificulta la obtención de los mismos. Debido a que solo un día al mes se puede acceder al turno, sobrecarga la única línea telefónica. 3. Tres días después de la obtención telefónica del turno, los padres deben concurrir al Hospital para la confirmación del turno. 4. Los pacientes con necesidades especiales, los cuales poseen un Servicio de atención específico, deben realizar el mismo circuito para la obtención de turno que el resto de la población. En el año 2007 no se han proporcionado turnos de primera vez. 5. La gran demanda de pacientes en el Servicio de Ortopedia, provoca una demora de 7 meses para una primera cita y de 45 días entre consulta y consulta. Esta situación acarrea que no se atiendan todas las patologías. 6. En el Servicio de Ortodoncia, hay una lista de espera aproximada de 2 años para atender las patologías que no son severas. 7. El Servicio de Cirugía tiene una demora de 45 a 60 días para realizar cirugías. Asimismo, los días miércoles después de las 12:00hs, no realizan atención, a pesar de concurrir un odontólogo en ese horario.

	<ol style="list-style-type: none"> 8. Todos los Servicios Asistenciales (odontológicos y no odontológicos), grupos de apoyo y técnicos, carecen de personal administrativo, siendo los profesionales los encargados de asignar los turnos. 9. El Servicio de Pacientes Especiales realiza interconsultas con el Instituto de Rehabilitación Psicofísica (IREP), con el Hospital Tobar García y con el Hospital Rocca. Estas interconsultas se realizan por iniciativa propia del Servicio, no siendo propiciadas desde lo institucional. 10. El Servicio de Medicina Pediátrica tiene una demora de 90 días para la consulta. Al atender éste profesional en el mismo Hospital como médico de cabecera a los pacientes sin obra social, que se encuentre o no con el alta odontológica, sobrecarga el sistema de atención. 11. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, carece de una Institución que posea un Servicio para Pacientes con patologías especiales adultos, lo que impide la derivación de éstos. 12. El Servicio de Odontología Integral II, no realiza tratamientos de ortodoncia, los que sí realiza el Servicio de Odontología Integral I. 13. Las cirugías de alta complejidad en pacientes menores de 14 años, deben ser derivadas al Hospital Eva Perón de la localidad de San Martín, por no existir Centros Asistenciales dependientes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que efectúen éstas prácticas. 14. El Servicio de Fonoaudiología no registra el tratamiento que realiza en la Historia Clínica única. 15. Hay escasez de asistentes dentales en diferentes Servicios, días y horas. (Odontología Integral II, Ortopedia y Guardia) 16. No se realizan estudios bacteriológicos ni análisis de curva de glucosa. 17. Hay deficiencia en las instalaciones de gas y eléctricas. El mal estado los revoques exteriores y falta de pintura, genera humedad en el interior de los Consultorios y Salas. El espacio utilizado por Estadística y Admisión, se encuentra en mal estado y tiene pérdidas de agua. La caldera suele sufrir perdidas de agua, lo que provoca inundación en el área del subsuelo. 18. Los equipos de RX de los Servicios de “Cirugía” y “Radiología”, no poseen la habilitación pertinente de Radiofísica Sanitaria del Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación. Asimismo, el cuarto oscuro para revelado y secado de placas radiográficas del Servicio de Radiología, no posee ventilación. 19. Solo se encuentran habilitados para el público los baños de planta baja, los sanitarios de los pisos restantes se encuentran cerrados con llave y destinados al uso exclusivo del personal. 20. El acopio de los residuos patogénicos y líquidos peligrosos se realiza de manera inadecuada, éstos se encuentran almacenados a la intemperie, no dando cumplimiento a la normativa específica. (ley N° 154 y anexos) 21. Las salas de espera carecen de ventilación. Los ventiladores de
--	---

	<p>techo, debido a la poca altura de los ambientes, generan un riesgo para los usuarios. Los ascensores no poseen las obleas de mantenimiento reglamentarias, por lo cual no se puede evaluar el correcto funcionamiento de éstos. La puerta de ingreso al Hospital abre hacia adentro, lo que implica un riesgo, porque al ser la única salida es también la puerta de emergencia. El Hospital no tiene salida de emergencia. El Hospital no posee un plan de contingencias.</p> <p>22. Los Servicios de “Ortodoncia” y “Clínica y Orientación”, no poseen los sillones odontológicos en buenas condiciones para la atención.</p> <p>23. La ubicación del kiosco de golosinas, deja un espacio muy estrecho para la circulación de los pacientes a los baños y al Servicio de Clínica y Orientación. Asimismo, este se encuentra en la cercanía de los ascensores.</p> <p>24. En el Servicio de Esterilización, el piso de goma se encuentra en malas condiciones, lo que impide una limpieza profunda de los mismos. (Resolución 387/2004) “La central de Esterilización debe constituir un lugar higiénico y bioseguro”.</p> <p>25. El ámbito laboral de la Guardia es de poca superficie, lo que dificulta todas las tareas que se desempeñan en esta. (atención odontológica, tareas administrativas, lavado de instrumental entre otras)</p> <p>26. El mantenimiento que se realiza es reparativo y no preventivo, con la salvedad de los equipos odontológicos.</p> <p>27. No se llevan registros del control de limpieza.</p> <p>28. Los sábados, domingos y feriados, no hay personal de mantenimiento.</p> <p>29. El Departamento de Mantenimiento no posee un pañol, ni tampoco un lugar adecuado para el acopio de las herramientas.</p> <p>30. Existe un desfase entre la última estructura aprobada, y la estructura actual. Las modificaciones que, de hecho fueron surgiendo, no han sido formalizadas.</p> <p>31. El Área de esterilización tiene dependencia directa del Departamento de Enfermería, infringiendo la Resolución 1292/1998.</p> <p>32. Se infringe la Ley Nacional de SIDA 23.798/90, pudiendo considerarse como un acto discriminatorio.</p> <p>33. Las áreas no profesionales carecen de manuales de normas y procedimientos por escrito.</p> <p>34. En admisión no se realiza control del DNI del paciente con el padrón de la Superintendencia de Salud, para acreditar si el mismo cuenta con obra social. Esto depende solo de la voluntad del paciente en informar su condición.</p> <p>35. Hay datos suministrados por el área de Estadística que no concuerdan con los mismos entregados por diferentes Servicios.</p>
Conclusión	<p>La palabra prevención significa tomar una serie de medidas, recaudos o acciones con la finalidad de evitar problemas futuros. En medicina y salud esos problemas son las enfermedades, que se podrían evitar ó al menos</p>

aliviar. En la odontología, las afecciones son prevenibles.

Las enfermedades odontológicas comunes, son la caries y la enfermedad periodontal. Ambas, de no tratarse, terminan con la pérdida total de los órganos dentarios. Por lo tanto, la prevención en odontología es el conjunto de medidas, recaudos ó acciones que deben de tomarse para evitar ó aliviar enfermedades odontológicas.

El Hospital de Odontología Infantil Don Benito Quinquela Martín, al ser único en esta especialidad, fortalece su atención en estas premisas.

Por consiguiente, se concluye que orientar las políticas públicas en la prevención, antes que se manifiesta la patología o, en su defecto, la detección precoz de la lesión, es una medida eficaz, con el propósito de lograr una buena salud bucal en los niños cuando lleguen a la adultez.

Por consiguiente, se detectan como Áreas Críticas del Hospital, el sistema único de turnos telefónicos, el tiempo de espera para la obtención de turnos en diferentes Servicios y el mantenimiento edilicio. Dichas áreas serán la base del análisis del Informe de Gestión.

**INFORME FINAL DE RELEVAMIENTO
PROYECTO N° 3.07.03a**

DESTINATARIO

**Señora
Presidenta
Legislatura Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Dip. Gabriela Michetti**
S _____ / _____ D

En uso de las facultades conferidas por los artículos 131, 132 y 136 de la Ley 70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y conforme a lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución de la Ciudad, la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires ha procedido a efectuar un examen en el ámbito de la Secretaría de Salud, con el objeto detallado en el apartado I) siguiente.

I) OBJETO

Hospital de Odontología Infantil Don Benito Quinquela Martín.

II) OBJETIVO

Identificar las debilidades y áreas críticas del Hospital de Odontología Infantil Don Benito Quinquela Martín.

III) ALCANCE

El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires, aprobadas por la Ley N° 325.

Para el análisis de la estructura orgánica funcional, la planificación y ejecución presupuestaria, los circuitos administrativos y odontológicos, los sistemas de control, la gestión patrimonial y la gestión de recursos humanos, se aplicaron los siguientes procedimientos de auditoría:

1. Reseña Histórica del ente.
2. Verificación de la estructura formal y real (Organigrama).
3. Entrevistas y cuestionarios a responsables de las distintas áreas, a fin de verificar su responsabilidad primaria y acciones tomadas.
4. Verificación de la existencia de Manuales y Normas de Procedimientos.
5. Relevamiento de los Circuitos administrativos.
6. Relevamiento de los departamentos y unidades: clínicos, quirúrgicos, consultorios externos y complementarios, y sus respectivos circuitos.
7. Análisis de los Recursos Humanos afectados. Distribución por área.
8. Recopilación y análisis de la normativa aplicable al objeto de auditoría.
9. Datos estadísticos
10. Funcionamiento de comités, comisiones.

11. Verificación y análisis de las etapas presupuestarias –planificación y elaboración del presupuesto, presupuesto asignado y ejecutado-. Metas físicas establecidas para el período bajo examen.
12. Verificación y análisis de los Recursos Físicos -Infraestructura edilicia, Equipamiento-.
13. Verificación de los Servicios Tercerizados.
14. Antecedentes de Auditorías anteriores:
15. Sistema de Control Interno.
 - 1) Verificar la existencia de métodos y procedimientos que aseguren o promuevan:
 - a. Eficacia y eficiencia en las operaciones.
 - b. Confiabilidad de la información contable y operativa.
 - c. Salvaguarda de los activos.
 - d. Cumplimiento de las leyes o reglamentos.
 - 2) Identificación de áreas críticas que requieran de un examen, a fin de establecer el alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos a aplicar.

Las tareas de relevamiento se desarrollaron entre el 07/06 y el 26/09 de 2007.

IV) ACLARACIONES PREVIAS

IV 1. Antecedentes Históricos¹

En 1950, cuando el país celebraba el año del Libertador, Don Benito Quinquela Martín (1890 – 1977) quiso honrar al padre de la patria y en carta dirigida al Sr. Ministro de Salud Pública de la Nación, Dr. Ramón Carrillo, plasmó el nacimiento del Hospital de Odontología Infantil. En esta carta propone la donación de los terrenos adquiridos entre la calle Pedro de Mendoza y Palos, en la cual decía:

“Esta adquisición la he realizado con el propósito de donarla para que el Ministerio de Salud Pública mande a construir un edificio destinado a un instituto de odontología para niños”

El 28 de mayo de 1957 se formalizó la entrega del edificio ya construido y el 1 de abril de 1959, La Boca estuvo de fiesta con la inauguración del Instituto de Odontología. Sobre el frente, el cuadro de mosaico tipo bizantino, lleno de color y de luz, reproduce uno de los óleos del maestro. Don Benito Quinquela Martín volcó, en el color que ilumina las paredes del Hospital, toda la poesía de su alma de artista.

IV 2. Reseña e Incidencia de enfermedades prevalentes de la cavidad bucal²

Las caries y las enfermedades periodontales fueron históricamente consideradas como las patologías más importantes en la salud oral. Las caries son todavía uno de los principales problemas de salud en la mayoría de los

¹ Información suministrada por la Dirección del Hospital

² OMS

países industrializados, ya que afecta entre el 60 y el 90% de los niños en edad escolar y a la mayoría de los adultos. En 2004 la OMS actualizó la información epidemiológica de sus bancos de datos. Hoy, la distribución y severidad de las caries varía en diferentes partes del mundo y dentro mismo de una misma región o país.

En la mayoría de los países en desarrollo, los niveles de caries dental fueron bajos hasta los años recientes, pero los niveles de prevalencia de las caries dentales están tendiendo a aumentar. Esto está muy relacionado al creciente consumo de azúcares y la inadecuada exposición a los fluoruros. En contraste, se observó una declinación en la mayoría de los países industrializados en los últimos 20 años. Este patrón fue el resultado de un número de medidas de salud pública que incluyen el efectivo uso de los fluoruros, junto con las condiciones de vida cambiantes, estilos de vida y mejores prácticas de auto cuidado.

De todas formas, debe enfatizarse que las caries como enfermedad no fue erradicada, sino sólo controlada hasta cierto grado.

En todo el mundo, la prevalencia de caries entre adultos es alta. Esta enfermedad afecta cerca del 100% de la población en la mayoría de los países. La pérdida de dientes en la vida adulta puede ser también atribuida a mala salud periodontal.

La mayoría de los niños y adolescentes en todo el mundo tienen signos de gingivitis. La periodontitis agresiva, es una enfermedad periodontal severa que afecta a los individuos durante la pubertad y que puede conducir a la pérdida prematura de dientes, ésta afecta aproximadamente al 2% de los jóvenes.

V) RELEVAMIENTO

V 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

V 1.1 TRANSFERENCIA DEL ÁMBITO DE NACIÓN A LA M.C.B.A. NORMATIVA. CONDICIONES

Por Resolución 056 del Ministerio de Salud y Acción Social de fecha 30 de Junio de 1992 fueron aprobadas las estructuras organizativas de los establecimientos hospitalarios y asistenciales que se transfirieron al ámbito de la entonces M.C.B.A. Dicha Resolución, se encuadra en la Política de Transferencia de los Establecimientos Hospitalarios dependientes del Ministerio de Salud y Acción Social, a las Provincias y a la MCBA, en el marco de la ley Nro. 24061 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1992.

Por Decreto 1045/92 se delegó en el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, y en la Secretaria de la Función Pública de la Presidencia de la Nación, la facultad para aprobar por Resolución Conjunta con el Sr. Ministro de Salud y Acción Social, las estructuras organizativas de los establecimientos hospitalarios y asistenciales que se transfieren a la MCBA y a las Provincias.

Se transfieren con carácter definitivo los establecimientos asistenciales e inmuebles, en los que ellos se hallan emplazados; hasta entonces propiedad de la Nación. Se cede en forma definitiva y a título gratuito a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, todos los bienes muebles, equipos, instrumental, vehículos, semovientes y elementos de uso que se encuentran afectados a los establecimientos asistenciales. Asimismo, se transfiere el personal de planta permanente y no permanente que, a la fecha de entrega definitiva preste servicios en los Establecimientos Asistenciales.

Pasan a la órbita de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 12 establecimientos asistenciales, entre los que figura el Hospital de Odontología Infantil Don Benito Quinquela Martín.

V 1.2 Planta Física

El Hospital se ubica en la calle Don Pedro de Mendoza 1795, delimitado por las calles Palos y Martín Rodríguez, del barrio de la Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La planta edilicia cuenta con planta baja, subsuelo y cuatro pisos. El Hospital se encuentra elevado aproximadamente 1 metro debido a las inundaciones que solía sufrir la zona.

Los servicios se encuentran agrupados por áreas y especialidades.

Ubicación de áreas, servicios asistenciales y no asistenciales:

- Subsuelo:

Lavandería

Depósito de rezagos

- Planta Baja

Guardia

Pacientes Especiales

Clínica y Orientación

Servicio Social

Mesa de Admisión

Facturación Obras Sociales

Estadística

Residuos Patogénicos

Mantenimiento y Servicios Generales (se ubica en un patio interno, sin acceso del paciente)

Quiosco de golosinas

- Primer Piso

Odontopediatría Integral I

Odontopediatría Integral II

Psicología

Educación para la Salud

Sala Pacientes de Alto Riesgo

Laboratorio de Prótesis

- Segundo Piso:
Radiología
Endodoncia
Cirugía
Ortodoncia
Ortopedia
Fonoaudiología
Laboratorio de Análisis Clínicos
Medicina Pediátrica
Central de Esterilizado
Oficina gremial de ATE

- Tercer Piso:
Dirección
Subdirección Odontológica
Departamento Atención Odontológica
Departamento Diagnóstico y Tratamiento
Subdirección Administrativa Contable
Departamento Contable
Personal
Tesorería
Suministros
Compras y Contrataciones
Facturación
Patrimonio
Despacho y Mesa de Entrada

- Cuarto Piso:
Departamento de Enfermería
Comité de Docencia e Investigación
Salón de Usos Múltiples
Biblioteca
Office
Asociación de Profesionales
Salón de Actos

Acceso

El ingreso al Hospital se encuentra habilitada solo por dos puertas, las cuales abren hacia adentro; no hay salida de emergencia. **(Debilidad 21)**

No posee playa de carga y descarga vehicular.

La rampa de acceso es compartida con la Escuela lindera.

Suministro de Gas

La distribución hacia los Office, Sala de Prótesis, Laboratorio y Mantenimiento se encuentra en malas condiciones, no recibiendo éstos, provisión de gas. Los Consultorios carecen de agua caliente. **(Debilidad 17)**

Instalación Eléctrica

Los conductores de distribución principal se encuentran en buen estado, pero las distribuciones secundarias están en malas condiciones, los tableros se encuentran en el subsuelo, el principal no posee jabalina para descarga a tierra, siendo esto un serio riesgo para el personal. **(Debilidad 17)**

Caldera

La caldera suele sufrir pérdidas de agua, lo que provoca inundación en el área. **(Debilidad 17)**

Residuos Patogénicos

El espacio destinado al almacenamiento de los Residuos Patogénicos se encuentra en construcción. Esta obra comenzó en julio de 2005, encontrándose en la actualidad detenida y sin terminación. El almacenamiento final se efectúa en un carro, en el patio de la planta baja a la intemperie. (Ley N° 154 y anexos) **(Debilidad 20)**

Los desechos de los lavabos de los consultorios, van directo a la cloaca sin tratamiento previo.

Los residuos líquidos peligrosos (líquidos radiológicos y mercurio) se colocan en bidones etiquetados que son almacenados en la terraza. En la actualidad se carece de una Empresa que se encargue del retiro de éstos, acumulándose al momento, aproximadamente 550 litros. **(Debilidad 20)**

Área de Esterilización

No cuenta con un depósito para el acopio de materiales, se utiliza para esto, el Depósito General del Hospital.

Los pisos son de goma y se encuentran en malas condiciones, lo que impide una limpieza profunda de los mismos. (Resolución 387/2004)³ (Resolución 1292/98)⁴ **(Debilidad 24)**

Seguridad

El Hospital no cuenta un plan de evacuación provisto por bomberos, ni tampoco escalera de emergencia. (Ley N° 1.346/04) (Decreto 1082/04) **(Debilidad 21)**

Los matafuegos se encuentran en buenas condiciones y con las fichas al día.

Los ascensores no poseen las obleas de mantenimiento reglamentarias.

(Debilidad 21)

La señalización general es buena, no así la de salida de emergencia.

Mantenimiento Edificio

Se encuentran en mal estado los revoques exteriores y se observó falta de pintura, esto genera humedad en el interior de los Consultorios y Salas.

(Debilidad 17)

El consultorio de Alto Riesgo se encuentra en refacciones.

³ “La central de Esterilización debe constituir un lugar higiénico y bioseguro.”

⁴ “Los pisos, paredes y zócalos serán lisos y no absorbentes, con ángulos redondeados (zócalos sanitarios).”

General

Los baños para el acceso al público solo se encuentran en planta baja, en el resto de los pisos existen baños, pero solo son para uso del personal. **(Debilidad 19)**

Las Salas de Espera son amplias, pero carecen de ventilación. Se utilizan ventiladores de techo que debido a la poca altura de los ambientes, son riesgosos para el público. **(Debilidad 21)**

El espacio utilizado por Estadística y Admisión, se encuentra en mal estado, carece de espacio suficiente y tiene pérdidas de agua. **(Debilidad 17)**

En la planta baja se localiza un kiosco de golosinas, la ubicación de éste, deja una senda muy estrecha para el paso de los pacientes a los baños y al Servicio de Clínica y Orientación.⁵ **(Debilidad 23)**

V 1.3 ESTRUCTURA

La estructura organizacional del Hospital, no se encuentra vigente. En relación a ello, cabe mencionar que el Decreto 12/96 (publicado en el BO N° 1 del 6 de agosto de 1996), estableció la caducidad de todas las estructuras organizativas de la Ciudad. En consecuencia, existe informalidad en la estructura, que aún se sigue utilizando. **(Debilidad 30)**

Dependen de la Dirección del Hospital, la Subdirección Odontológica y la Subdirección Administrativa Contable (vacante, que se encuentra cubierta de manera interina). La primera cuenta con tres Departamentos: 1) Atención Odontológica, 2) Diagnóstico y Tratamiento, 3) Enfermería. La segunda cuenta con dos Departamentos: 1) Contabilidad, 2) Mantenimiento y Servicios Generales. (Ver detalle de Estructura Real en Organigrama 1.1, 1.2 y 2).

V 1.4 RECURSOS HUMANOS

El sistema de Carrera Administrativa del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires está conformado por diferentes estatutos y escalafones.

Los agentes dependientes del Ministerio de Salud se encuentran incluidos en los siguientes:

- Carrera Municipal de Profesionales de Salud. (Ordenanza 41455/CjD/86 y modificatorias).
- Escalafón General para el Personal de Planta Permanente de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Decreto 986/GCABA/04 y modificatorios).

El Hospital dispone de una dotación de 153 agentes, de los cuales, 4 son contratados y realizan tareas administrativas.

⁵ El Anexo I del Contrato de permiso de ocupación, uso y explotación dice en relación a la ubicación:
 -Evitar ubicarlo cercano a los medios de egreso obligado o acceso a escaleras o ascensores y barrido para batientes de puertas.
 -Las medidas se adecuaran a los espacios disponibles, analizando accesos y vinculaciones con otros locales del edificio.

Las categorías se expresan a continuación:

Cuadro 1. Recurso Humano (Función Presupuestaria)

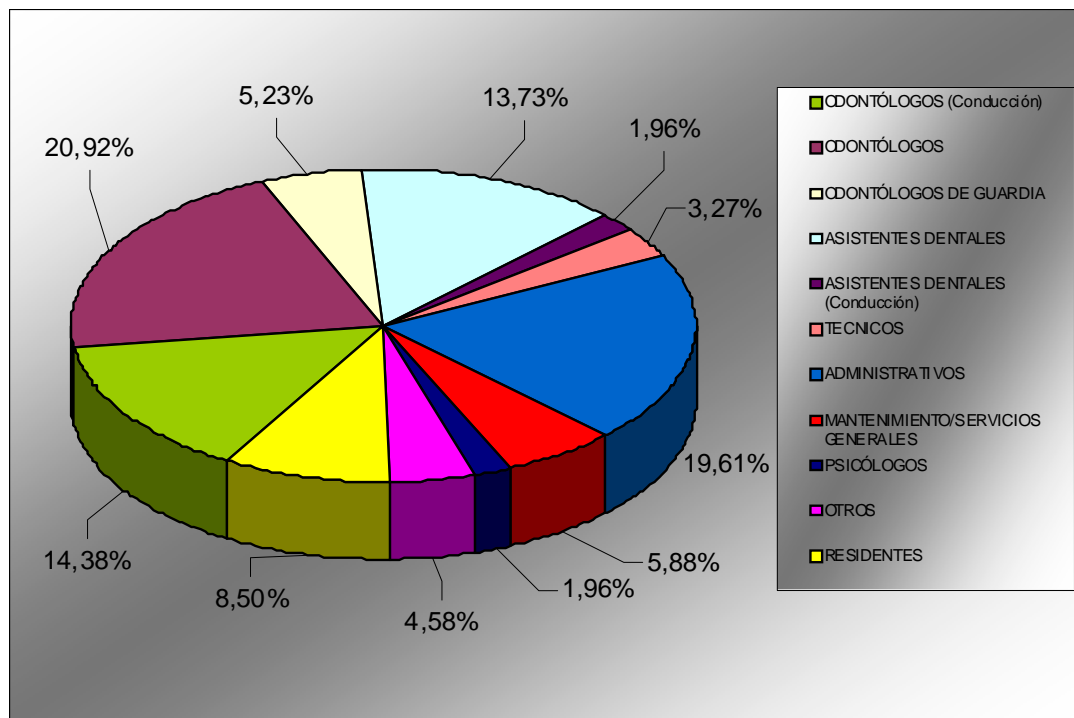
CATEGORÍAS	CANTIDAD
ODONTÓLOGOS (Tareas de conducción)	22
ODONTÓLOGOS	32
ODONTÓLOGOS DE GUARDIA	8
TÉCNICOS	5
ENFERMERAS (Asistentes Dentales Conducción)	3
ENFERMERAS (Asistentes Dentales)	21
ADMINISTRATIVOS	30
MANTENIMIENTO/SERVICIOS GENERALES	9
PSICÓLOGOS	3
OTROS *	7
RESIDENTES ** (odontólogos)	13
TOTAL	153

Fuente: División Personal del Hospital.

* 1 Abogado, Médico Pediatra, Fonoaudióloga, Asistente Social, Bioquímica, Concurrente Odontóloga y Becaria Odontóloga

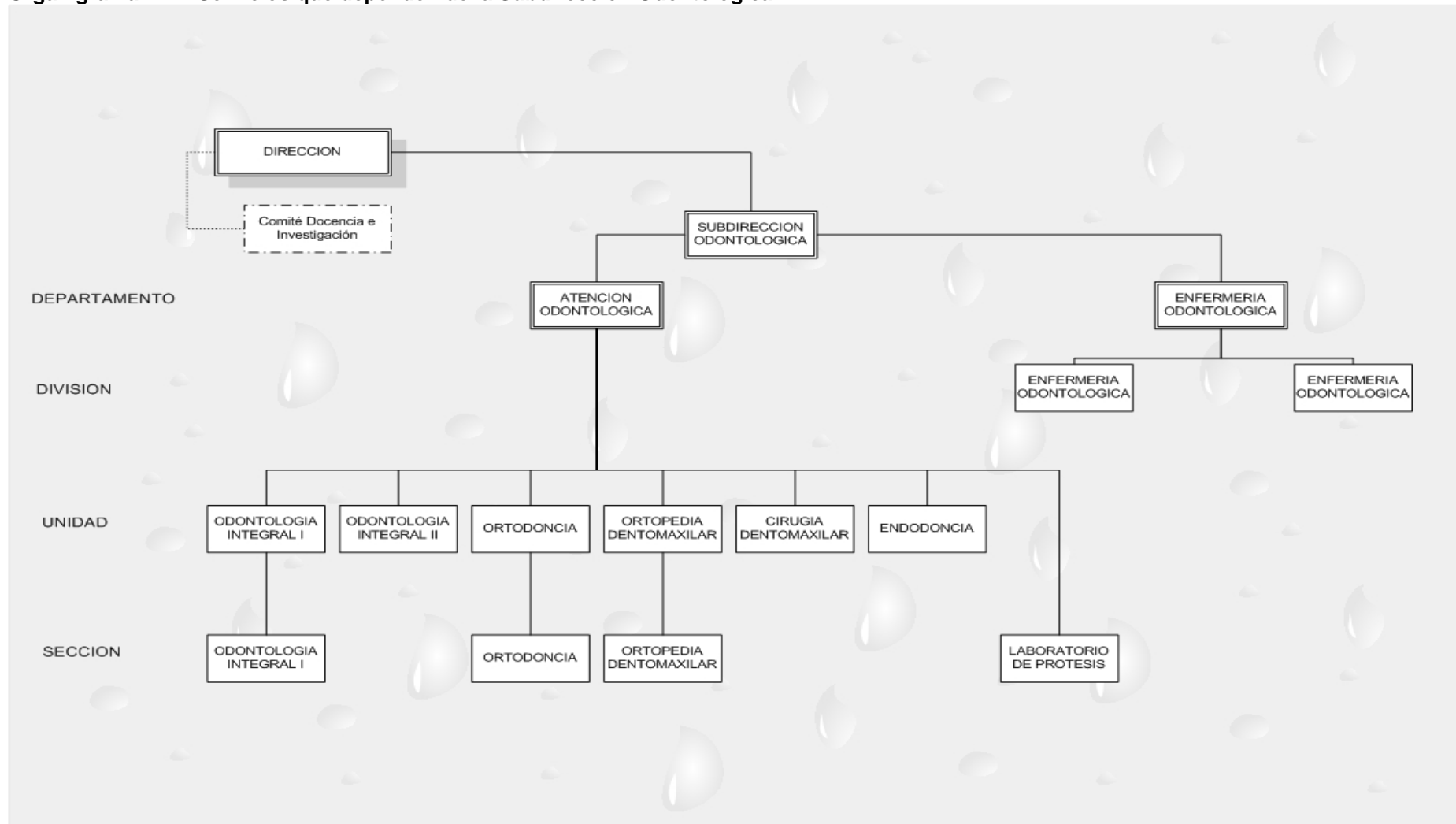
** 1º Año: 4; 2º Año: 4; 3º Año: 4; Jefa: 1

Gráfico 1. Función Presupuestaria

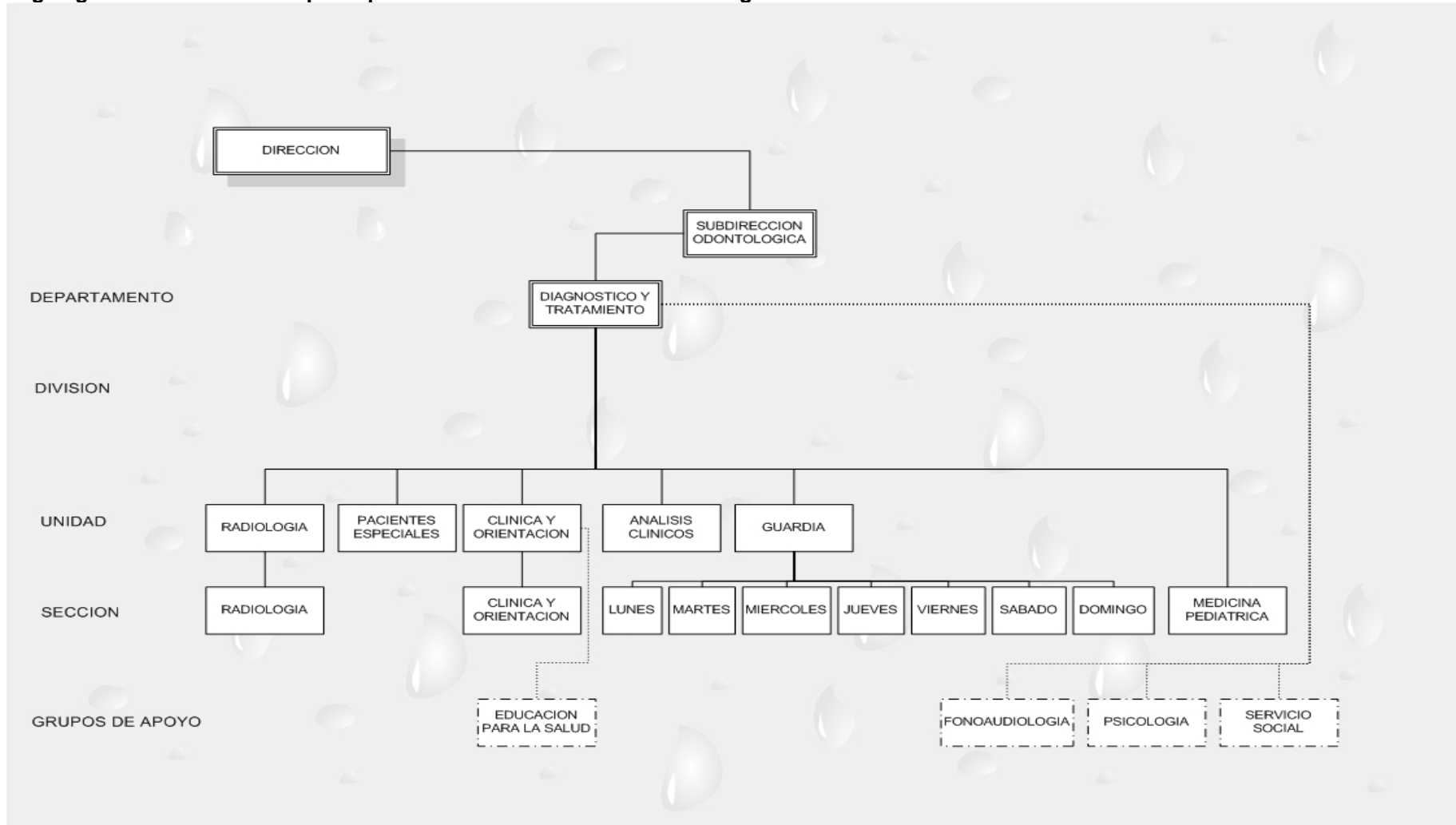


Fuente: División Personal del Hospital.

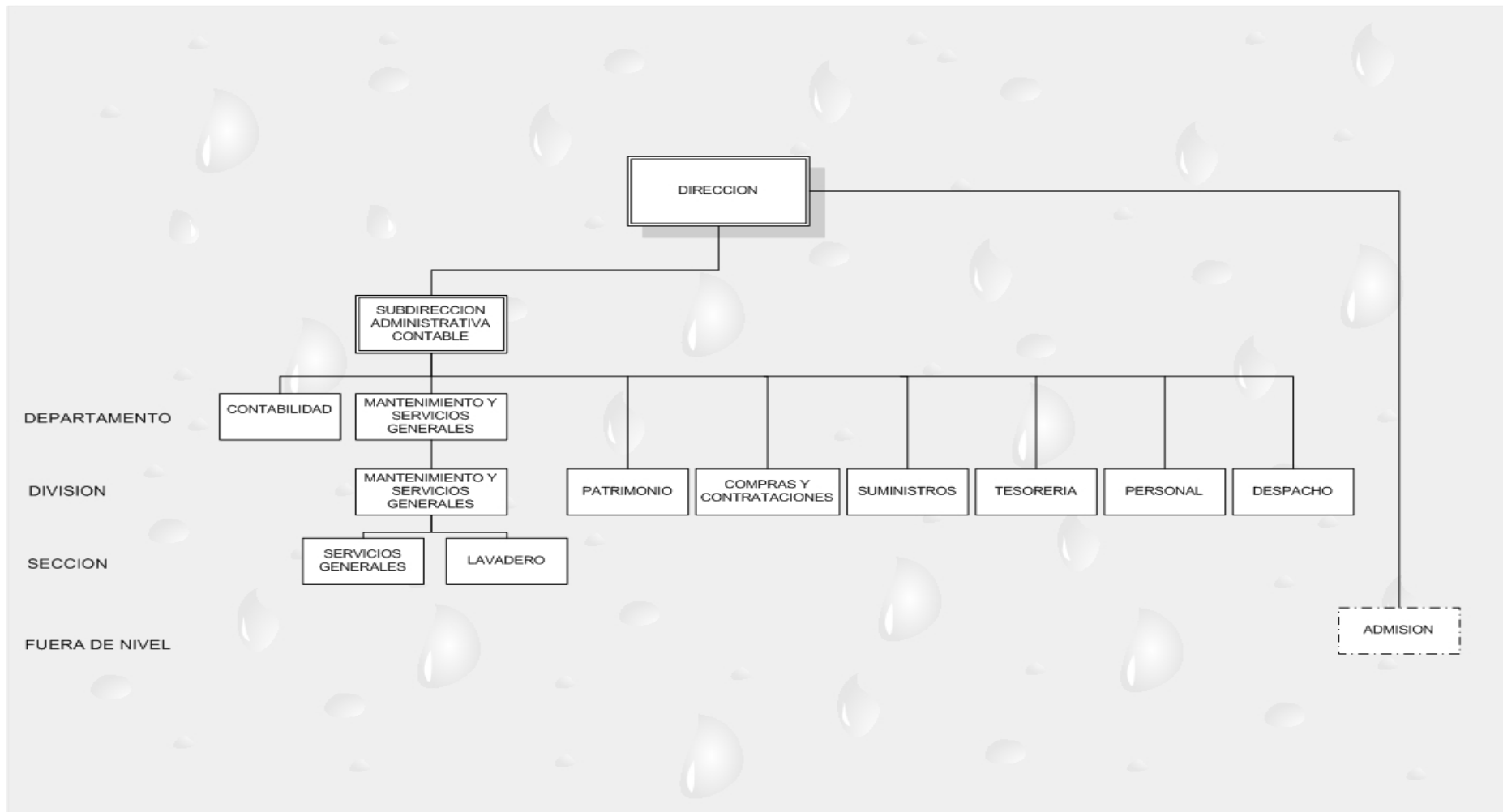
Organigrama 1.1 – Servicios que dependen de la Subdirección Odontológica



Organigrama 1.2 – Servicios que dependen de la Subdirección Odontológica



Organigrama 2 – Escalafón General



Para el período 2006, el Hospital devengo fondos por inciso 1 -Gastos en Personal- por **\$4.681.088,22**.

V 1.5 PRESUPUESTO

El Presupuesto de Salud esta desagregado en programas –correspondientes a especialidades médicas y servicios de asistencia-, que son consumados por Unidades Ejecutoras, siendo el Hospital de Odontología Infantil Don Benito Quinquela Martín la Unidad Ejecutora N° 429.

Cuadro 2. El presupuesto en las distintas etapas. Unidad ejecutora N° 429. Año 2006.

ETAPAS	PRESUPUESTO POR INCISO			
	INCISO 1	INCISO 2	INCISO 3	TOTAL
SANCIONADO	4.705.105,00	275.851,00	272.410,00	5.253.366,00
VIGENTE	4.681.088,22	210.600,58	264.252,26	5.155.941,06
DEVENGADO	4.681.088,22	210.600,58	231.027,26	5.122.716,06

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección General Económico Financiero.

El examen presupuestario se focaliza en el análisis de los incisos 2 –Bienes de consumo- y 3 –Servicios no personales –, dado que la ejecución de los mismos obedece estrictamente al Hospital objeto de esta auditoria.

Cuadro 3. Ejecución presupuestaria. Unidad ejecutora N° 429. Año 2006.

PROG	DESCRIPCIÓN	DEVENGADO			
		INCISO 1	INCISO 2	INCISO 3	TOTAL
24	ODONTOLOGÍA	4.108.660,31	186.979,18	0,00	4.295.639,49
26	SERVICIOS AUXILIARES DEL SIST. DE ATENCION	0,00	23.621,40	0,00	23.621,40
27	SERV .GRAL. Y ADMINISTRATIVOS DE HOSPITAL	572.427,91	0,00	231.027,26	803.455,17
TOTALES		4.681088,22	210.600,58	231.027,26	5.122.716,06

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección General Económico Financiero.

El presupuesto por programas identifica las erogaciones fácilmente en cuanto a su afectación y destino. Sin embargo, respecto al cumplimiento de las metas físicas resulta imposible de evaluar, dado que las mismas no se expresan por unidades ejecutoras, sino por el programa en su totalidad.

El inciso 2 representa el 4,11% del total del presupuesto devengado del Hospital.

El inciso 3 exhibe un porcentaje similar al del inciso 2, siendo de 4,51% respecto al total devengado por el Hospital.

V 1.6 COMITÉS, COMISIONES Y CONSEJOS

Funcionan en el Hospital los siguientes Comités, Comisiones y Consejos⁶:

- ❖ CATA (Acta N° 1/93-171-172/07)
- ❖ Comité de Bioética (Disposición N° 20/2002)
- ❖ Comité de Infecciones (Disposición N° 7/2005)
- ❖ Comité de Gestión de Calidad (Disposición N° 57/2003)
- ❖ Comité de Docencia e Investigación (Disposición N° 55/2004)

⁶ Información suministrada por la Dirección del Hospital.

- ❖ Comisión de Evaluación de Ofertas (Disposición N° 30/2007)
- ❖ Comisión de Recepción e Insumos (Disposición N° 3/2005)
- ❖ Comisión de Preadjudicación (Disposición N° 4/2005)
- ❖ Comisión de Racionalización de Abastecimiento de Insumos y Servicios (Disposición N° 11/2005)
- ❖ Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios (Disposición N° 37/2007)
- ❖ Comisión de Fiscalización (Disposición N° 15) Decreto N° 1781 -GCBA-2000 (BOCBA N° 1052 DEL 20-10-2000)
- ❖ Comisión de Catalogación (Disposición N° 45 / 2007)
- ❖ Grupo de Trabajo Red Tabaco o Salud (Disposición N° 25/2005)
- ❖ Subcomisión de Residentes (Ordenanza N° 40.997/85 - Disposición N° 41/2007)
- ❖ Comité de Emergencias (Disposición N° 5/07) Decreto N° 2071/87

V 1. 7 CIRCUITO DE INGRESO DEL PACIENTE PARA LA ATENCIÓN EN EL HOSPITAL

El Hospital utiliza como único mecanismo para el ingreso de nuevos pacientes y, el reingreso de pacientes con alta, los turnos telefónicos. No se dan turnos presenciales. **(Debilidad 2)**

Todo paciente que desee ser atendido por primera vez, debe solicitar turno telefónico, solamente los terceros lunes de cada mes. En caso de no ser éste un día laborable, pasa al primer día hábil subsiguiente. **(Debilidad 2)**

Los terceros lunes, desde las 8.30 horas se habilita una línea telefónica especial (4301-9470); la capacidad disponible de turnos no tiene un número fijo, éste depende de las altas y bajas que dan los Servicios de Odontología Integral I y II.

Solo se podrá asignar un turno por persona, contemplando la posibilidad de entregar más turnos, en el caso de tratarse del grupo primario (hermanos).

La edad para la atención es de 0 hasta los 14 años y 11 meses; los pacientes que se encuentren en tratamiento, continúan con éste a pesar de superar esta edad.

Existe un registro donde se vuelcan los datos de los turnos.

Este sistema de turnos también se aplica a los pacientes con necesidades especiales. **(Debilidad 4)**

En la actualidad, el tiempo de espera para ser atendido por primera vez es de 20 a 30 días.

El agente encargado de la atención telefónica y de las citaciones, es la jefa de Sección Clínica y Orientación (Odontóloga); estos turnos son asignados para dicho Servicio.

Una vez obtenido el turno, los padres, con el documento de identidad del paciente, deberán concurrir al Hospital dentro de las 72 horas para confirmar el turno. **(Debilidad 3)**

Al concurrir el día asignado al turno, se le realiza al paciente:

- Evaluación diagnóstica
- Odontograma (ficha odontológica)
- Historia clínica

El tiempo que insume ésta tarea es de 30 minutos por paciente.

El criterio en la derivación a los Servicio integrales se realizará indistintamente según el cupo, ya que ambos Servicios realizan tareas de atención integral y preventiva. Por lo cual, en Odontopediatría Integral I y II se proporcionan las mismas prestaciones.

Una vez finalizada la evaluación en Clínica y Orientación, el mismo día, el paciente es remitido a uno de los 2 Servicios de Odontopediatría Integral.

Este día el paciente no recibe atención odontológica, solo es informado acerca de la mecánica del Servicio y, en caso de ser necesario, se deriva a otros Servicios (Psicología, Radiología, entre otros).

Las jefas de las Unidades Odontología Integral I y II darán el turno designando al profesional que seguirá todo el tratamiento del paciente. El tiempo de demora para la primera atención con el profesional que continuará el tratamiento es de 7 días.

En la primera consulta, el profesional a cargo, realizara un índice de placa bacteriana y el plan de tratamiento, luego de esto, el mismo se encarga de dar el próximo turno, éste tiene una demora de 21 días.

El tiempo aproximado de espera desde la asignación telefónica del turno, hasta que se le realiza al paciente una prestación restaurativa, preventiva o extracción, es de 53 días. **(debilidad 1)** Se debe tener en cuenta, la dificultad que presenta realizar éste tipo de prestaciones en niños en su primera atención, por lo cual, el tiempo de espera se puede acrecentar hasta lograr la motivación del niño.

Días de Espera

	DEMORA
Turno telefónico	25 días
1ª atención en Servicio Integral	7 días
Turno posterior en Servicio Integral	21 días
TOTAL	53 días

V 2 CARACTERÍSTICAS PARTICULARES

2.1 SERVICIOS ASISTENCIALES ODONTOLÓGICOS

Según datos proporcionados por el Hospital, la producción correspondiente al año 2006 es la siguiente:

Producción Anual 2006		%
Prestaciones nomencladas	79.739	74,50
Prestaciones no nomencladas	27.287	25,50
Total prestaciones	107.026	100,00

Fuente: Departamento de Estadísticas del Hospital de Odontología Infantil Don Benito Quinquela Martín.

Las prestaciones se visualizan en los dos cuadros siguientes:

Año 2006		
Prestaciones Odontológicas (Nomencladas)	Consultas	Prestaciones
Consultas (Examen, diagnóstico y fichado)	8.136	
Consulta de Urgencia		7.177
Obturación con Amalgama (simple y compuesta)		8.227
Obturación con Resina Acrílica		16
Endodoncia (Trat. Conductos)		313
Biopulpectomía Parcial		1.537
Tartrectomía y Cepillado Mecánico		1.659
Topicación de Fluor		6.105
Control de Placa y Enseñanza de Cepillado		8.767
Sellantes de Puntos y Fisuras		5.215
Odontopediatría (Motivación)		17.162
Ortodoncia y Ortopedia		275
Radiología		9.895
Cirugía Dental		354
Extracción Dentaria		4.600
Traumatismos Dentarios (realizado en guardia)		201
Desgaste de Trabas Especiales		100
Totales	8.136	71.603

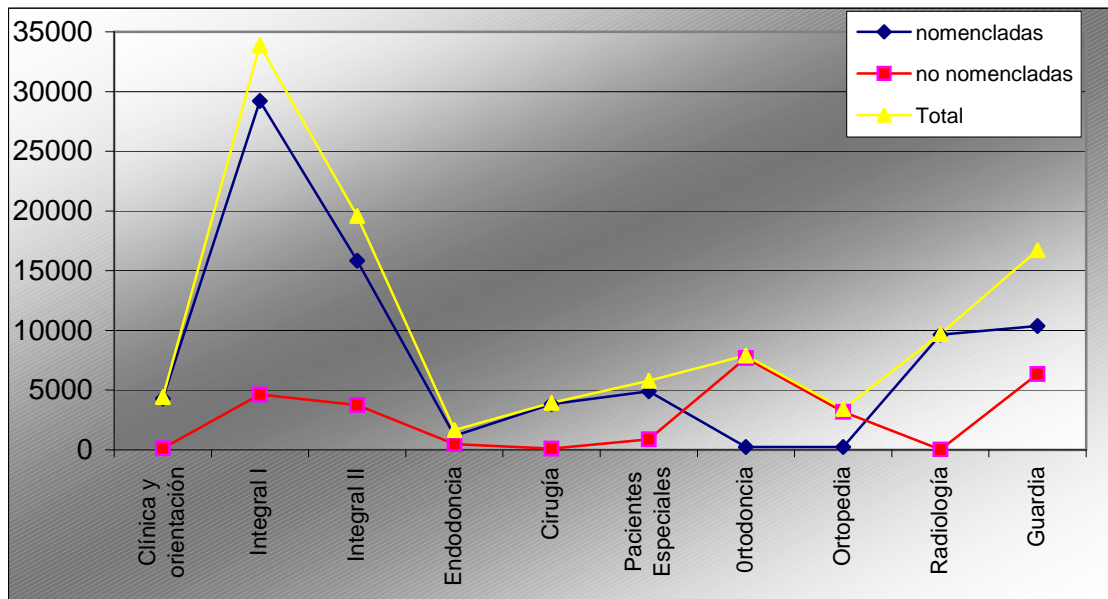
Fuente: Sección Estadísticas del Hospital de Odontología Infantil Don Benito Quinquela Martín.

Prestaciones Odontológicas (no Nomencladas)	Cantidad
Obturación con fotocurado	1.648
Ionómero Vítreo	4.484
Inactivación de caries	2.344
Interconsultas	903
Certificado Bucodental	401
Instalación, Control y/o activación de Aparatología Fija y removible, reposición de bandas. (Ortodoncia y Ortopedia)	10.904
Consulta de urgencia por afecciones Intradentaria	5.870
Tratamiento de urgencia por enfermedades periodontales	12
Urgencias en Cirugía (alveolitis y tratamiento de las hemorragias)	13
Atención de pacientes con riesgo médico	144

Prestaciones Odontológicas (no Nomencladas)	Cantidad
Consulta Estomatológica	98
Radiología (trazados cefalométricos)	39
Odontopediatría (tratamiento mediato al traumatismo y tratamiento con pastas alcalinas)	427
Totales	27.287

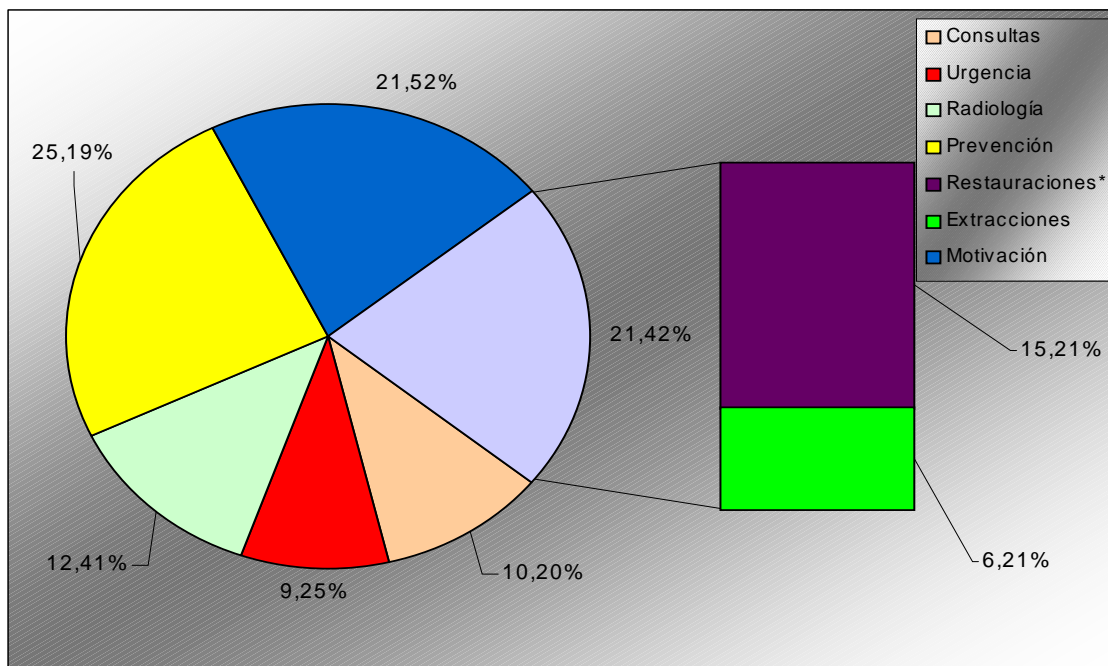
Fuente: Sección Estadísticas del Hospital de Odontología Infantil Don Benito Quinquela Martín.

Gráfico 2. Total de Prestaciones por Servicio



Fuente: Sección Estadísticas del Hospital de Odontología Infantil Don Benito Quinquela Martín.

Gráfico 3. Porcentaje de prestaciones nomencladas, año 2006



Fuente: Departamento de Estadísticas del Hospital de Odontología Infantil Don Benito Quinquela Martín.

* Para el porcentaje del Ítem "Restauraciones", se contabilizaron los tratamientos definitivos (obturaciones, endodoncia, ortodoncia y ortopedia)

2.1.1 Unidad Odontología Integral I

El Servicio realiza todas las prestaciones necesarias para mantener la salud bucal en la dentición temporaria (dientes de leche):

- Operatoria
- Endodoncia (formocresol)
- Exodoncia (extracciones)
- Prótesis
- Ortodoncia interceptiva (ciertos niveles)
- Prevención (selladores, topicaciones con flúor, etc)
- Tratamiento gingival

Todas estas prestaciones se efectúan en dientes temporarios; asimismo se realizan los tratamientos de operatoria (amalgama, composite, ionómero vítreo, etc) en dientes permanentes. El tiempo de la consulta es de aproximadamente 30 minutos por paciente.

El horario y días de atención es de lunes a viernes de 8:00hs a 16:00hs.

Cuentan con una dotación de 12 odontólogos, 5 residentes, 1 concurrente y 6 asistentes dentales.

Horas Semanales de Tarea Asistencial

	Cantidad	Situación de Revista	Hs. Semanales
	8	Odontólogos de planta	24
	2	Odontólogos de planta	20
	1	Odontólogo de planta	36
TOTAL	11	Odontólogos de planta	268

	Cantidad	Situación de Revista	Hs. Semanales
	2	Residentes 3º año	12
	1	Residente 2º año	12
	1	Residente 2º año	16
	1	Residente 3º año	28
	1	Concurrente	4
TOTAL	6	Residentes/concurrente	84

Equipamiento:

12 sillones dentales.

12 turbinas.

5 micromotores.

4 lámparas de luz halógena.

2 amalgamador.

Todo el equipamiento funciona en forma óptima.

El Servicio, contabilizando a los residentes, concurrentes y a los odontólogos de planta, llega a utilizar en la semana el 73,33% de la capacidad de los sillones dentales, si se mide exclusivamente a los odontólogos de planta, éste porcentaje desciende a 55,83%. En ésta sumatoria, no se contabilizó a la jefa de la Unidad, la cual no cumple tarea asistencial.

Las Asistentes Dentales están distribuidas, 3 en el horario matutino y 3 en el horario vespertino.

Cantidad de odontólogos por día

		lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
Mañana	Odontólogos de planta	5	9	10	8	4
	Residentes/concurrentes/becarios	3	2	4	1	3
Total por la Mañana		8	11	14	9	7
Tarde	Odontólogos de planta	6	6	6	7	6
	Residentes/concurrentes/becarios	3	0	1	0	4
Total por la Tarde		9	6	7	7	10

Fuente: jefa de Unidad

2.1.2 Unidad Odontología Integral II

El Servicio no difiere en la metodología de atención con respecto a Odontología Integral I.

Las prestaciones que realizan son las siguientes:

- Operatoria
- Exodoncia (extracciones)
- Prótesis
- Prevención (selladores, topicaciones con flúor, control de placa, etc)
- Tratamiento gingival
- Tratamiento de lesiones estomatológicas
- Endodoncia (formocresol)

No realizan tratamientos de ortodoncia. **(Debilidad 12)**

Los tratamientos se desarrollan sobre dientes temporarios, con la salvedad de los trabajos de operatoria que también se realizan en dientes permanentes.

Horas Semanales de Tarea Asistencial

	Cantidad	Situación de Revista	Hs. Semanales
	7	Odontólogos de planta	24
TOTAL	7	Odontólogos de planta	168

	Cantidad	Situación de Revista	Hs. Semanales
	2	Residente 2º y 3º año	24
	1	Residente 2º año	16
TOTAL	3	Residentes	64

El tiempo insumido en la prestación, varía entre 35 y 40 minutos.

El horario y días de atención es de lunes a viernes de 8:00hs a 16:00hs.
La dotación del Servicio consta de 9 odontólogos (1 odontólogo con licencia por enfermedad de largo tratamiento), 3 residentes y 3 asistentes dentales.

Equipamiento:

9 sillones dentales.

9 turbinas.

1 micromotor.

3 lámparas de luz halógena.

1 amalgamador.

Los sillones funcionan con desperfectos menores.

El Servicio, contabilizando a los residentes, concurrentes y a los odontólogos de planta, llega a utilizar en la semana el 57,77% de la capacidad de los sillones dentales, si se mide exclusivamente a los odontólogos de planta, éste porcentaje desciende a 41,11%. En ésta sumatoria, no se contabilizó a la jefa de la Sección, la cual no cumple tarea asistencial.

Las Asistentes Dentales están distribuidas, 2 en el horario matutino y 1 en el horario vespertino.

Cantidad de odontólogos por día

		lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
Mañana	Odontólogos de planta	6	6	6	5	3
	Residentes/concurrentes/becarios	2	2	2	1	2
Total por la Mañana		8	8	8	6	5
Tarde	Odontólogos de planta	3	2	3	2	1
	Residentes/concurrentes/becarios	1	1	1	1	2
Total por la Tarde		4	3	4	3	3

Fuente: jefa de Unidad

2.1.3 Unidad Ortodoncia

Las prestaciones que realiza el Servicio, son todas aquellas requeridas para cumplimentar el tratamiento completo de ortodoncia interceptiva o correctiva.

La edad para la atención es de los 8 años a 14 años y 11 meses para el ingreso, hasta la edad en que se concluya el tratamiento.

Para el tratamiento de nuevos pacientes, se da prioridad a las patologías funcionales y severas, siendo en estos casos de ingreso inmediato; para otro tipo de patologías hay una lista de espera aproximada de 2 años, dependiendo esto, del cupo que tengan los profesionales. **(Debilidad 6)**

El tiempo de atención para cada paciente es de 30 minutos.

El horario y días de atención es de lunes a viernes de 8:00hs a 16:00hs.

El Servicio cuenta con 4 sillones odontológicos de más de 30 años, los cuales no se reclinan. **(Debilidad 22)**

El Servicio realiza, tanto aparatología fija como removible.

Con la salvedad de los días martes por la tarde, el Servicio realiza un buen uso de las horas/sillones.

Cantidad de odontólogos por día

		lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
Mañana	Odontólogos de planta	3	3	3	3	3
	Residentes/concurrentes/becarios	1	2	2	2	1
Total por la Mañana		4	5	5	5	4
Tarde	Odontólogos de planta	4	2 ½*	3	4	3 ½*
	Residentes/concurrentes/becarios	1	0	2	0	1
Total por la Tarde		5	2 ½	5	4	4 ½*

Fuente: jefa de Unidad

*Se aplicó como medida "½", a los agentes que realizan media jornada.

Cuentan con 2 asistentes dentales, una de ellas trabaja media jornada y es compartida con Ortopedia.

Los pacientes acceden a la Sección, solo por derivación de otro Servicio del mismo Hospital.

Horas Semanales de Tarea Asistencial

	Cantidad	Situación de Revista	Hs. Semanales
	1	Odontólogo de planta	40
	2	Odontólogos de planta	16
	1	Odontólogo de planta	24
TOTAL	4	Odontólogos de planta	96

	Cantidad	Situación de Revista	Hs. Semanales
	2	Residentes 3º año	24
	2	Concurrentes	8
	1	Becario	8
TOTAL	5	Residentes, Concurrentes y Becario	72

2.1.4 Unidad Ortopedia

Las prestaciones que realiza el Servicio y la metodología para la atención de nuevos pacientes, es idéntica a la del Servicio de Ortodoncia.

Los pacientes son atendidos hasta resolver las patologías; la edad de atención es hasta los 8 años, con la salvedad de los pacientes que se encuentren en tratamiento.

El horario y días de atención es de lunes a viernes de 8:00hs a 16:00hs.

El Servicio cuenta con 4 sillones, con diferentes desperfectos, pero esto no impide el normal tratamiento del paciente.

Para que el paciente pueda obtener una consulta orientativa, (luego del alta del paciente en los Servicios de Odontopediatría Integral) la demora es de 7 meses. **(Debilidad 5)** Este turno lo provee el Servicio de Ortopedia.

Sólo se realizan tratamientos a los pacientes que presenten anomalías severas (mesioclusión, distoclusiones y mordidas abiertas severas). Debido a la gran demanda de pacientes en el Servicio de Ortopedia, hay una demora de 7 meses para una primera cita y de 45 días entre consulta y consulta, esto provoca que queden sin atención las anomalías que tienen severidad menor a

las nombradas. **(Debilidad 5)** A éstos pacientes, se les recomienda concurrir a la Facultad de Odontología.

Por cuestiones relacionadas con superpoblación de pacientes, actualmente la demora en las citaciones de los pacientes en tratamiento, es alrededor de 45 días. **(Debilidad 5)**

Horas Semanales de Tarea Asistencial

	Cantidad	Situación de Revista	Hs. Semanales
	1	Odontólogo de planta	20
	1	Odontólogo de planta	30
TOTAL	2	Odontólogos de planta	50

	Cantidad	Situación de Revista	Hs. Semanales
	2	Residentes 3º año	6
	1	Residente 3º año	8
	1	Residente 3º año	4
TOTAL	4	Residentes	24

El Servicio, contabilizando a los residentes y a los odontólogos de planta, llega a utilizar en la semana el 67,50% de la capacidad de los sillones dentales, si se mide exclusivamente a los odontólogos de planta, éste porcentaje desciende a 45%. En ésta sumatoria, se contabilizó a la jefa de la Unidad, la cual cumple tarea asistencial en un 50%.

Cantidad de odontólogos por día

		lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
Mañana	Odontólogos de planta	2	2	2	2	2
	Residentes/concurrentes/becarios	1		1		1
Total por la Mañana		3	2	3	3	3
Tarde	Odontólogos de planta	2	1	2	1	2
	Residentes/concurrentes/becarios			3	2	
Total por la Tarde		2	1	5	3	2

Fuente: jefa de Unidad

El Servicio solo cuenta con 2 odontólogos de planta.

Los pacientes acceden a la Sección, solo por derivación de otro Servicio del Hospital.

ORTODONCIA – ORTOPEDIA (2006)	
Prestaciones	10.052
Abandono (después de 3 meses)	57
Alta	217
Reingresos	0

Fuente: Sección Estadísticas y Unidades de Ortodoncia y Ortopedia del Hospital de Odontología Infantil Don Benito Quinquela Martín.

2.1.5 Unidad Cirugía

El Servicio realiza las siguientes prestaciones:

- Consultas
- Interconsultas
- Curaciones
- Exodoncias
- Cirugías medianas

No se realizan cirugías de alta complejidad, todas éstas y las que requieran anestesia general, son derivadas al Hospital Piñero a partir que el paciente cumple 14 años, antes de ésta edad, son derivados al Hospital Eva Perón de la localidad de San Martín, por no existir centros asistenciales dependientes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que efectúen éstos tratamientos.

(Debilidad 13)

Los pacientes acceden a la Unidad, solo por derivación de otro Servicio del Hospital.

Horas Semanales de Tarea Asistencial

	Cantidad	Situación de Revista	Hs. Semanales
	1	Odontólogo de planta	20
	1	Odontólogo de planta	24
	1	Odontólogo de planta	12
TOTAL	3	Odontólogos de planta	56

	Cantidad	Situación de Revista	Hs. Semanales
	1	Residente 2º año	8
	1	Residente 2º año	12
	1	Concurrente	4
TOTAL	3	Residentes y Concurrente	24

Equipamiento:

- 1 Equipo dental
- 1 Equipo rodante de RX
- 1 Nebulizador/aspirador
- 2 Negatoscopios
- 4 Banquetas rodantes
- 3 Mesas de Finochietto

El equipo de RX carece de habilitación de Radiofísica Sanitaria del Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación⁷. **(Debilidad 18)**

El horario y días de atención es de lunes a viernes de 8:00hs a 16:00hs, con la excepción de los días miércoles que se atiende hasta las 12:00hs a pesar de tener un agente en dicho horario. **(Debilidad 7)**

⁷ La Ley 17.557/67 Reglamentada por el Decreto Nacional N° 6.320/68 establece las disposiciones a las que deberán someterse los equipos destinados a la generación de Rayos X, su instalación y utilización. El mencionado Decreto establece que el Director del Hospital es el responsable de las instalaciones (artículo 33 inc. a) en tanto que el jefe del Servicio será el responsable del uso de los equipos generadores de Rayos X (artículo 34 inc. a).

El Servicio tiene una demora de 45 a 60 días para realizar cirugías. **(Debilidad 7)**

El Servicio cuenta con una jefa de Unidad con nombramiento por 40hs semanales, la que realiza tarea asistencial en un 50% de sus horas, 2 odontólogos de planta, 2 residentes, 1 concurrente y 1 asistente dental.

2.1.6 Unidad Endodoncia

El Servicio realiza los tratamientos endodónticos detallados a continuación:

- Protecciones pulpares indirectas
- Protecciones pulpares directas
- Biopulpectomías parciales (técnica de Cvek)
- Biopulpectomías totales.
- Tratamientos de conducto
- Apexificaciones
- Tratamientos de traumatismos
- Control de traumatismos

Los pacientes acceden a la Unidad, solo por derivación de otro Servicio del Hospital.

El horario y días de atención es de lunes a viernes de 8:00hs a 16:00hs, con la excepción de los días martes y viernes que se atiende hasta las 12:00hs. Los viernes por la mañana, solo atiende 1 profesional.

Cuentan con un plantel de 3 odontólogos de planta ,2 residentes y 2 asistentes dentales.

Horas Semanales de Tarea Asistencial

	Cantidad	Situación de Revista	Hs. Semanales
	2	Odontólogos de planta	16
	1	Odontólogo de planta	24
TOTAL	3	Odontólogos de planta	40

Equipamiento con el que cuenta el Servicio:

2 Sillones eléctricos

1 Suctor de alta potencia

1 Suctor eléctrico alta potencia

3 Banqueta rodante con gas

2 Banquetas rodantes para consultorio, graduable con respaldo giratorio.

2 Mesas rodante

El Servicio, contabilizando solo a los odontólogos de planta, llega a utilizar en la semana el 70% de la capacidad de los sillones dentales.

No se tomó en cuenta a los 2 residentes de 2º año (ambos cumplen 8:00hs semanales), ya que el día que concurren éstos, los sillones se encuentran ocupados por los odontólogos de planta.

Cantidad de odontólogos por día

		lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
Mañana	Odontólogos de planta	2	2	2	2	1
	Residentes/concurrentes/ becarios	0	0	0	2	0
Total por la Mañana		2	2	2	4	1
Tarde	Odontólogos de planta	2	0	1	2	0
	Residentes/concurrentes/ becarios	0	0	0	2	0
Total por la Tarde		2	0	1	4	0

Fuente: jefa de Unidad

2.1.7 Unidad Pacientes Especiales

El Servicio de Pacientes Especiales del Hospital Quinquela Martín fue creado en el año 1984, fruto de la necesidad de crear un ámbito especial para la atención de niños que acudían al hospital con distintas patologías discapacitantes. Así, los profesionales que integraban el Servicio, comenzaron a especializarse en el área, promoviendo la interrelación con equipos de profesionales que asistían a estos niños de distintos hospitales e instituciones dedicados a esta problemática. El objetivo es que los niños con discapacidad, puedan obtener una buena salud bucal, lo que redundará en una mejor calidad de vida.

En el Servicio se atienden en forma integral, pacientes con distintas discapacidades a saber: síndrome genético (Down, Williams, Rett, Crouzon, etc), discapacidad intelectual, discapacidades mentales, autismo, trastornos generalizados de desarrollo, discapacidad motora, facomatosis, trastornos sensoriales, enfermedades sistémicas entre otras.

Los pacientes que padecen enfermedades sistémicas (renales, diabetes, cardiopatías, inmunológicas, neurológicas, entre otras) deberán traer un informe escrito, confeccionado por el médico tratante de la patología general existente, en donde consten las indicaciones y/o sugerencias para cada caso. Aunque estén en tratamiento médico, se realizarán las consultas necesarias con el médico pediatra del hospital.

En el Servicio se trabaja en equipo, siendo un profesional el primer responsable del paciente y otro, actúa como ayudante del operador, pudiéndose intercambiar los roles si así el resultado beneficia al paciente. Asimismo, se trabaja en forma interdisciplinaria con los diferentes Servicios del Hospital (Psicología, Medicina Pediátrica, Fonoaudiología, etc) y se realizan interconsultas con el Instituto de Rehabilitación Psicofísica (IREP), con el Hospital Tobar García y con el Hospital Rocca. Estas interconsultas se realizan por iniciativa propia del Servicio, no siendo propiciadas desde lo institucional.

(Debilidad 9)

El horario y días de atención es de lunes a viernes de 8:00hs a 16:00hs.

El Servicio cuenta con 3 odontólogas de planta, una de ellas se encuentra con licencia por largo tratamiento, 2 residentes y 1 asistente dental hasta las 15:00hs.

Horas Semanales de Tarea Asistencial

	Cantidad	Situación de Revista	Hs. Semanales
	2	Odontólogos de planta	40
TOTAL	2	Odontólogos de planta	80

	Cantidad	Situación de Revista	Hs. Semanales
	2	Residentes 3º año	8
TOTAL	2	Residentes 3º año	16

En la actualidad, no hay disponibilidad de turnos de primera vez. En el año 2007 no se han dado turnos de primera vez. **(Debilidad 4)**

Estos pacientes para ser atendidos, deben ingresar al Hospital realizando el mismo circuito que el resto de la población. (descrito como debilidad 4 en el punto **V 1. 7**)

La falta en la Ciudad, de una Institución que posea un Servicio de éstas características para la atención de adultos con éstas patologías, impide la derivación de éstos, a un centro de referencia. **(Debilidad 11)**

Equipamiento:

2 sillones odontológicos

1 tubo de oxígeno pequeño

1 mascarilla ambu

1 lámpara de luz halógena

2 turbinas

1 micromotor

Juguetes (por la condición especial de los pacientes)

2.1.8 Unidad Clínica y Orientación

El Servicio es la puerta de entrada al Hospital. Es quien se encarga de los turnos telefónicos para primera vez y readmisiones.

En cuanto al mecanismo y tareas realizadas por el Servicio, fue detallado en el punto **V 1. 7**.

El horario y días de atención es de lunes a viernes de 8:00hs a 16:00hs.

La unidad cuenta con 6 odontólogos de planta, de los cuales 2 agentes se encuentran con licencia por largo tratamiento. Una odontóloga realiza tareas en el Servicio por 8:00hs semanales y, otras 16:00hs, las desempeña en "Educación para la Salud", el cual es un grupo de apoyo que depende de la Unidad.

Horas Semanales de Tarea Asistencial

	Cantidad	Situación de Revista	Hs. Semanales
	2	Odontólogos de planta	40
	1	Odontólogo de planta	8
	1	Odontólogo de planta	24
TOTAL	4	Odontólogos de planta	112

Equipamiento:

3 sillones odontológicos, con sus respectivas salivaderas y foco de luz

3 módulos rodantes con jeringas triples (agua, aire y spray).

Estado del Equipamiento: Los sillones no se reclinan, las salivaderas y las jeringas triples no funcionan. **(Debilidad 22)**

Cuadro 4. Pacientes citados por primera vez

2006	Pacientes de primera vez	
	número de pacientes citados	número de pacientes ausentes
Enero	349	17
Febrero	295	30
Marzo	472	37
Abril	416	16
Mayo	520	47
Junio	532	46
Julio	519	44
Agosto	367	40
septiembre	346	37
Octubre	254	20
noviembre	206	14
diciembre	227	25
TOTAL	4503	373
2007		
Enero	348	21
Febrero	279	29
Marzo	514	71
Abril	438	49
Mayo	446	67
Junio	552	45
TOTAL	2577	282

Fuente: jefa de Unidad

2.1.9 Unidad Guardia

Las atenciones más frecuente realizadas en guardia son :

- Dolores producidos por la presencia de caries.
- Procesos infecciosos.
- Traumatismos.
- Extracciones.
- Certificados bucodentales.

Se trata tanto a los dientes temporarios como a los dientes permanentes.

La Guardia atiende las 24hs los 365 días del año.

Equipamiento:

2 sillones odontológicos

6 turbinas, de las cuales 3 son inoperables

2 micromotores

1 lámpara de luz halógena.

Los sillones se encuentran contiguos, sin separación entre ambos.

El espacio físico es de poca superficie, lo cual dificulta no solo la atención del paciente, sino la administración de procedimientos, acciones administrativas, falta de espacio para el adecuado acopio del material y del lavado y descontaminación del instrumental, entre otras. **(Debilidad 25)**

El Servicio cuenta con una sala de estar en el cuarto piso para el descanso del personal.

La Guardia cuenta con 14 odontólogos fijos.

Cantidad de agentes por guardia: 2 titulares, 1 asistente dental y 1 residente.

2.2 Servicios Técnicos y de Apoyo

2.2.1 Unidad Radiología

El Servicio realiza los siguientes tipos de placas radiográficas:

- Periapicales (Rx de 4x3 cm)
- Panorámicas
- Frontonasoplacas y Mentonasoplacas
- Teleradiografías

Asimismo, el Servicio cuenta con un odontólogo que confecciona los trazados cefalométricos, los cuales, son solicitados por los Servicios de Ortodoncia y Ortopedia.

La Unidad cuenta con 4 odontólogos de planta y una técnica radióloga.

El horario y días de atención es de lunes a viernes de 8:00hs a 16:00hs. En caso de ser necesario, se contacta con algunos de los agentes para que concurra fuera de éste horario.

El control de radiación del personal se realiza a través del dosímetro personal que posee cada uno de los agentes del Servicio, éste se remite a una empresa especializada cada 30 días para la evaluación de los grados de radiación recibidos por el personal.

Todos los agentes cuentan con el curso de Radiofísica Sanitaria. Con el propósito de evitar radiación innecesaria a los niños, se realizan radiografías panorámicas a todos los pacientes que ingresan al Hospital a partir de los 6 años, para prescindir la toma de radiografías seriadas.

Equipamiento:

- 5 equipos de RX para periapicales, de los cuales 2 no son utilizados por obsoletos
- 1 equipo para Rx panorámicas (es utilizado además, para la toma de frontonasoplacas y mentonasoplacas)
- 3 delantales plomados, 2 de ellos poseen protectores tiroideos.

No poseen aparatología para la toma de radiografías de ATM (articulación temporomandibular).

Se posee un cuarto oscuro para revelado y secado de placas radiográficas, el cual no posee ventilación. **(Debilidad 18)**

Los boxes donde se encuentran los equipos de Rx se encuentran separados por biombos plomados, ninguno de éstos llega hasta el techo y los miradores de éstos son de vidrio, los cuales no son plomados. **(Debilidad 18)**

No existe habilitación de Radiofísica Sanitaria del Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación para el funcionamiento de los equipos de RX. **(Debilidad 18)**

2.2.2 Unidad Análisis Clínicos

Las determinaciones que realizan son:

Hemograma, coagulograma, glucosa, eritrosedimentación, orina completa, hepatograma, urea, colesterol, TPG (transaminasa glutámica piruvical), TGO (transaminasa glutámica oxaloacetica), proteínas, hemoglobina y bilirrubina.

No se realizan estudios bacteriológicos ni análisis de curva de glucosa⁸.

(Debilidad 16)

El horario de atención del Servicio es de 9:00hs a 14:00hs.

La Unidad cuenta con una bioquímica y una técnica de laboratorio.

Equipamiento:

Microcentrífuga

Centrífuga de mesa

Microscopio

Baño termostatzado

Estufa de secado

2.2.3 Sección Medicina Pediátrica

El Servicio funciona los días miércoles, jueves y viernes de 8:00hs a 16:00hs.

Sólo cuentan con un profesional médico.

La actividad que se desarrolla es de carácter preventiva, de diagnóstico y tratamiento.

Se efectiviza a través del control de salud en los pacientes del hospital; atención de patologías crónicas y su ingerencia en el tratamiento odontológico, atención de pacientes inmunodeprimidos, pacientes especiales, administración de sedación anestésica al paciente que lo necesite por su patología de base, urgencias y atención por demanda espontánea.

Aquellos niños que no posean obra social, una vez que pasan por el Servicio Pediátrico, pueden adoptar a la Médica Pediátrica como médica de cabecera. Estos son atendidos en el Hospital, aún después de haber obtenido el alta odontológica. **(Debilidad 10)**

⁸ El test de tolerancia oral a la glucosa, (TTOG) o “curva de glucosa” se realiza en un momento distinto a la determinación de la glucemia basal y se emplea para confirmar el diagnóstico de diabetes o de pre-diabetes. Este procedimiento requiere también de un ayuno de 8-10 horas, tras el cual se realiza una determinación de la glucemia basal. A continuación el paciente bebe una cantidad estándar de una solución de glucosa, generalmente 75 gramos (menor en los niños), para poner a prueba su sistema de control del metabolismo de la glucosa. A las 2 horas se realiza una nueva extracción de sangre y se vuelve a medir el nivel de glucemia.

Los turnos programados se otorgan con una demora aproximada de tres meses. **(Debilidad 10)** Tienen prioridad para ser evaluados aquellos pacientes que tienen alguna patología previa, discapacidad, o deban realizar un examen prequirúrgico. Los Pacientes Especiales son atendidos en forma inmediata o dentro del mismo mes.

Medicamentos:

Se solicitan a través de planificación (antibióticos, analgésicos y antiinflamatorios). En caso no contar con medicamento específico, la Pediatra realiza una nota dirigida al médico de cabecera del paciente. Si ella actúa como médica de cabecera, utiliza los medicamentos obtenidos en concepto de muestra gratis o bien envía al paciente al Centro de Salud Comunitario.

2.2.4 Sección Laboratorio de Prótesis

El Servicio depende del Departamento de Atención Odontológica, prestando servicios de lunes a viernes de 8:00hs a 16hs.

En el Sector se realizan todas las aparatologías necesarias solicitadas por los servicios del Hospital. (coronas de acero, mantenedores de espacio, prótesis, entre otros)

Cuentan para realizar éstas prestaciones, con 3 Protesistas Dentales.

Equipamiento:

3 tornos colgantes

1 pulidora

1 termoformadora, (a partir de éste año) con la cual se realizan protectores bucales y placas miorrelejantes.

prensas, muflas, oclusores y demás material específico para la manipulación de las prótesis.

2.2.5 Psicología

El horario de atención del Servicio es de 8:00hs a 16:00hs de lunes a jueves y de 8:00hs a 12:00hs los días viernes.

La dotación de agentes es de 3 psicólogos, no contando ninguno de ellos con jefatura. El Servicio se halla como un grupo de apoyo, dependiente del Departamento de Diagnóstico y Tratamiento.

La atención, está ajustada al tratamiento odontológico. No se realizan terapias individuales y, en aquellos casos en que el profesional considere que la familia o el paciente necesite un tratamiento psicológico, lo orientará en su búsqueda para su derivación.

El mayor porcentaje de derivación son pacientes no receptivos (no se dejan tratar) y psicoprofilaxis quirúrgica (es la preparación pre y post quirúrgica de aquellas personas que deben atravesar una intervención quirúrgica de cualquier índole). No se trabaja por demanda espontánea o pacientes derivados de otros Hospitales.

El tratamiento se realiza de manera grupal, el cual no podrá exceder los 5 pacientes. La duración de la sesión es aproximadamente de 45 minutos.

Luego, se acompañará a los pacientes al consultorio odontológico, para una socialización y motivación con éste.

Al finalizar con los niños, se atiende al grupo de padres alrededor de 90 minutos.

2006	CONSULTAS	PRACTICAS	EGRESOS			
			ALTAS	BAJAS	TOTAL	%BAJAS
enero	170	181	7	7	14	50
febrero	65	63	2	1	3	33,33
marzo	217	181	5	1	6	16,66
Trimestre I	452	425	14	9	23	39,13
abril	191	162	5	5	10	50
mayo	166	153	11	1	12	8,33
junio	173	172	7	2	9	22,22
Trimestre II	530	487	23	8	31	25,8
julio	161	188	12	2	14	14,28
agosto	194	199	9	4	13	30,77
septiembre	190	192	8	5	13	38,46
Trimestre III	545	579	29	11	40	27,5
octubre	190	192	8	5	13	38,46
noviembre	231	196	13	2	15	13,33
diciembre	89	81	4	0	4	0
Trimestre IV	510	469	25	7	32	21,88
ANUAL	2037	1960	91	35	126	27,77%

Objetivo: superar el temor al odontólogo y/o tratamiento odontológico.

No hay límites de sesiones, se trabaja con los niños hasta que ellos se sientan seguros para comenzar y continuar el tratamiento odontológico.

En caso que el paciente lo requiera, puede ser acompañado a su tratamiento odontológico por personal de psicología.

2.2.6 Fonoaudiología

El Servicio trabaja los siguientes días y horarios:

Lunes y viernes: 8:00hs a 12:00hs

Martes y jueves: 8:00hs a 16:00hs

Miércoles: 8:00hs a 14:00hs

La dotación de agentes del sector es de solo una fonoaudióloga de planta.

El Servicio es un grupo de apoyo, dependiente del Departamento de Diagnóstico y Tratamiento.

Solo serán admitidos los pacientes que se encuentren dentro del sistema odontológico del Hospital. El paciente debe ser derivado por otro Servicio del Hospital.

El Servicio solo completará en la historia clínica del paciente, su ingreso y egreso del servicio al obtener el alta. No será registrado el tratamiento, características, ni su evolución, ya que el Sector cuenta con una Historia Clínica propia. **(Debilidad 14)**

La mayoría de la actividad que se realizan con los pacientes, son ejercicios de respiración, deglución y mío funcionales (lengua, labios, carrillos).

2.2.7 Servicio Social

Los días y horario de atención son de lunes a jueves de 8:00hs a 13:00hs y viernes de 12:00hs a 16:00hs.

El Servicio es un grupo de apoyo, dependiente del Departamento de Diagnóstico y Tratamiento; cuenta únicamente con una asistente social de planta.

Las funciones del Servicio apuntan a la orientación de los pacientes, charlas de promoción de salud odontológica, asistir socialmente a pacientes en situación de abandono y riesgo social; brindar orientación y asesoramiento a familiares de pacientes que se encuentren en situación de riesgo social.

Cuando se detecta a niños en una situación de riesgo social, el Servicio Social se comunica a través de la línea 102, al Consejo del Menor y la Familia o a la Defensoría del Menor, a efectos que tome intervención respecto al niño en dicha situación. Si el niño tiene un tratamiento prolongado es acompañado por un agente de dicho Juzgado.

2.2.8 Educación para la Salud

Los días y horario de atención son: los días lunes, miércoles y jueves de 8:00hs a 16:00hs, martes y viernes de 8:00hs a 12:00hs.

El Servicio no se encuentra contemplando dentro de la estructura del Hospital, dependiendo de la Unidad de Clínica y Orientación.

El Servicio se encarga de explicar, tanto al grupo familiar, pacientes y grupos escolares, sobre el programa de atención del Hospital, cumplimiento de normas de bioseguridad, conceptos básicos sobre prevención de caries, factores etiológicos, técnicas de higiene oral, cepillado, antisépticos, alimentación balanceada, controles periódicos, entre otros. Estas charlas son siempre grupales.

Es norma de la Institución, que todo paciente que ingresa por primera vez reciba la charla de higiene y salud bucal, siendo optativa la concurrencia de estos, a las charlas subsiguientes.

Los pacientes son derivados de los Servicios de Clínica y Orientación, Odontología Integral I y II y de Ortopedia.

Todos los Servicios Asistenciales (odontológicos y no odontológicos), grupos de apoyo y técnicos, carecen de personal administrativo, siendo los profesionales los encargados de asignar los turnos. **(Debilidad 8)**

Cuadro 5. Lista de espera para la atención en las diferentes especialidades

Especialidad	Días de Espera por 1ª vez
Clínica y Orientación	20 días
Odontología Integral I	7 días
Odontología Integral II	15 días
Endodoncia	15 a 20 días
Ortodoncia	30 días
Ortopedia	7 meses
Cirugía	Cirugías 45 a 60 días - Exodoncias ⁹ 25 a 30
Psicología	15 a 20 días
Análisis Clínicos	10 días
Fonoaudiología	7 días
Medicina Pediátrica	90 días
Pacientes Especiales	No hay disponibilidad de turnos
Radiología	Periapicales 0 días – Panorámicas 20 días

Fuente: Entrevista a los jefes a cargo de los Servicios.

CUADRO 6. SERVICIOS ASISTENCIALES - AÑO 2006

Especialidad	Espera obtención turno programado (días corridos)	Prestaciones anuales (2006)	Profesional con Nombramiento	Nº Sillones Odontológicos	Residentes	Horas Profesionales personal de planta (semanal)	Horas Profesionales Residentes (semanal)
Dpto. Atención Odontológica							
ODONTOLOGÍA INTEGRAL I	21	33.868	12	12	6	308	84
ODONTOLOGÍA INTEGRAL II	21	19.578	8	9	3	188	60
ORTODONCIA	20	7.918	5	4	5	136	72
ORTOPEDIA	45	3.430	2	4	4	70	24
ENDODONCIA	17	1.653	3	2	2	56	16
CIRUGÍA	50	3.942	3	1	3	68	24
Dpto. Diagnóstico y Tratamiento							
RADIOLOGÍA *	20	9.695	5	-	-	146	-
PSICOLOGÍA	7	1.960	3	-	-	72	-
FONOAUDIOLOGÍA	7	1.484**	1	-	-	30	-
LAB. de ANÁLISIS CLÍNICOS	10	168**	2	-	-	54	-
MEDICINA PEDIÁTRICA	90	1.301**	1	-	-	24	-
PACIENTES ESPECIALES	20	5.785	3	2	2	116	16

Fuente: Entrevista a los jefes a cargo de los Servicios, División Personal y Sección Estadística.

*radiografías periapicales por demanda espontánea

** cantidad de pacientes atendidos

⁹ Extracciones

2.3 Departamento Enfermería

Dependen del Departamento, todas las asistentes dentales del Hospital. Cuentan con una dotación de 21 agentes de ejecución y 3 agentes de conducción (1 jefa de Departamento y 2 jefas de División); una de las Divisiones se encarga de la tarea asistencial (planificación de la dotación del personal), vacaciones, francos, licencias, ausentismo, permisos, entre otras. La otra División está a cargo de la esterilización del instrumental.

La jefa del Departamento se encarga del manejo y abastecimiento de los suministros a los Servicios. Una vez al mes solicita por planilla a los jefes de los diferentes Servicios, los suministros a utilizar en el mes, para evitar la falta de materiales en las prácticas que éstos desarrollan.

Los materiales son retirados de la División Suministros y son acopiados en el Departamento de Enfermería, aquí se cuenta con heladeras para los suministros que lo necesiten y de estanterías metálicas.

Los días lunes la jefa del Departamento prepara lo solicitado por los jefes, y los días martes realiza la entrega de los mismos en cada Servicio.

Para poder estimar la compra del próximo año, se realiza una planilla semestral del consumo de insumos.

Faltan asistentes dentales en los siguientes Servicios: **(Debilidad 15)**
Odontología Integral II: durante la última hora de atención no poseen asistente dental.

Ortopedia: No poseen una asistente dental propia en el Servicio, ésta es compartida con Ortodoncia.

Guardia: El horario de las asistentes dentales, los días sábados, domingos y feriados es de 8:00hs a 12:00hs, no es personal fijo, los agentes se turnan para cubrir estos días. Esos días, las enfermeras solo se encargan de lavar y descontaminar el instrumental.

El Departamento cuenta con 2 baños, 1 vestuario y un Office.

2.3.1 Esterilización¹⁰

La División depende directamente del Departamento de Enfermería, por carecer el Hospital de un Servicio de Farmacia. (Resolución 1292/1998)¹¹
(Debilidad 31)

El horario del Área es de 8:00hs. a 16:00hs. de lunes a viernes.

Cuentan con una dotación de 5 asistentes dentales; la jefa posee además, el título de Técnica en Esterilización.

El lavado del instrumental se realiza en cada consultorio, éste se efectúa con agua fría por carecer de agua caliente. **(Debilidad 17)**

¹⁰ La Resolución de la Secretaría de Salud N° 1292/98 (BOCBA 544 – Publ. 6/10/98) aprueba las Normas de Esterilización que se aplicarán en todos los establecimientos asistenciales dependientes del Gobierno de la Ciudad.

¹¹ “La Central debe estar a cargo de un farmacéutico jefe y contar con un farmacéutico de planta”

Equipamiento:

2 estufas por calor seco.

1 autoclave.

Se realiza 2 veces por semana un control biológico de las esterilizadoras.¹²

2.4 Sectores Administrativos

2.4.1 División Personal

La jefatura de la División está actualmente a cargo de la jefa de División Patrimonio.

Cuentan además con 2 agentes, uno de los cuales se encuentra con licencia por largo tratamiento.

En la actualidad dependen directamente de la Dirección.

El horario de trabajo en la oficina es de 7:30hs a 16:00hs.

La División Personal realiza las siguientes tareas:

- ✚ Entregar firmados los recibos de sueldos, que envía la Dirección de Liquidación de Haberes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ✚ Confeccionar y actualizar los legajos, vacaciones, Art. 19 (licencia por enfermedad), Informe mensual del plan Jefes y Jefas de Hogar.
- ✚ Controlar la asistencia del personal.
- ✚ Tramitar las licencias médicas, en formularios enviados al ex Hospital Rawson con datos del agente y motivo del pedido.
- ✚ Realizar el seguimiento de las vacantes producidas por muerte, renuncia, jubilación en nota enviada a la Secretaría de Salud.
- ✚ Entregar los descuentos de cada agente, para la confección de la planilla de descuentos. Allí se registran inasistencia, licencias sin justificar, suspensiones y llegadas tarde. Esa planilla se eleva a la Dirección de Liquidación de Haberes con información a la Dirección General de Recursos Humanos.
- ✚ Informar a la Dirección General de Recursos Humanos el traslado de la Licencia Ordinaria.

Registro y Control de Asistencia del Personal

El escalafón general y profesional (se incluye al personal contratado), registra su asistencia en carpetas ubicadas en la oficina de Personal, divididas por servicios (Jefe de Servicio, Mantenimiento, Guardia, Técnicos, Profesionales, administrativos, concurrentes/becarios, Residentes, Enfermería y Jefes de Departamento y Dirección). En cada carpeta, figura el listado del personal que

¹² Son ampollas que poseen dos compartimientos: uno con un papel impreso de bacterias ultraresistentes y otro con el caldo de cultivo. Estas se colocan dentro de dos paquetes, uno en la parte delantera y otro en la parte posterior y se pone en el equipo esterilizador. Una vez retirada, se coloca en una grilla por 72hs y se observa si se produce cambio de color, en caso afirmativo significa que las bacterias sobrevivieron y por lo tanto el equipo de esterilización no funciona adecuadamente.

debe firmar con su correspondiente horario de trabajo, N° de ficha y lugar de trabajo.

Se realiza control de asistencia desde las 7:30 hs hasta las 16:00 hs. (horario en que permanece abierta la oficina de Personal). Después de las 16:00hs, las planillas se trasladan frente a la oficina del jefe de Departamento de Atención Odontológica (3º piso cartelera de división de personal), donde quedan hasta el día siguiente, donde son trasladadas nuevamente a personal. De la misma manera ocurre con las planillas de guardia.

2.4.2 División Patrimonio

La jefatura, en la actualidad es cubierta en forma interina, por el traslado de su jefa a la División Personal.

Por vacante de la Subdirección Administrativa dependen en forma directa de la Dirección del Hospital.

El personal con el que cuentan es de 2 agentes.

Se efectúa anualmente un inventario y mensualmente se informa sobre altas y bajas a Contaduría General de la Ciudad.

La gestión de control es mensual, en el se registran la altas, bajas, compras y donaciones.

El equipamiento y el resto de bienes muebles, son identificados con números escritos con un marcador líquido.

El inventario es realizado por los agentes de Patrimonio in situ, a efectos de verificar que se encuentren los bienes registrados en el mismo.

El depósito de rezagos se encuentra en el subsuelo del Hospital, donde figuran todos los elementos dados de baja.

2.4.3 Sección Estadística

El área cuenta con 2 agentes, encontrándose uno de ellos en comisión en el Hospital, el cual depende de la Subsecretaría de Gerenciamiento Estratégico.

El horario de ambos agentes es de 8:00hs a 15:00hs. No realizan atención al público.

Por vacante de la Subdirección Administrativa dependen en forma directa de la Subdirección Odontológica.

Función del área:

Recabar todos los datos de pacientes (atenciones y prestaciones) y centralizar la estadística.

Estadísticas que realizan:

- Toda la estadística para el Movimiento Hospitalario.
- 2 cortes semestrales que pide el Ministerio.
- Todos los meses a la Dirección del Hospital se eleva la cantidad de pacientes atendidos en cada Servicio.

No se realiza la estadística de los siguientes Servicios por no ser solicitado por el Ministerio:

- Medicina Pediátrica

- Psicología
- Fonoaudiología
- Educación para la Salud
- Laboratorio de Análisis Clínicos
- Servicio Social
- Taller de Prótesis

Para las estadísticas de producción del Hospital, las prestaciones se identifican como “nomencladas” y “no-nomencladas” (dependiendo de su inclusión en el nomenclador nacional).

Hay datos suministrados por el área de Estadística que no concuerdan con los mismos entregados por diferentes Servicios. **(Debilidad 35)**

2.4.4 Admisión

El Sector no se encuentra dentro de la estructura presentada por el Hospital.

Dependen de la Subdirección Odontológica.

Cuentan con 2 agentes contratados y 5 agentes de planta, uno de ellos se encuentra con licencia por largo tratamiento.

El horario del Servicio es de lunes a viernes de 7:00hs a 16:00hs.

Actividades que se realizan en el mismo:

Ingreso del paciente

Cuando el paciente de primera vez llega a la ventanilla de admisión, se le es requerido el carné de citación otorgado por el Servicio de Clínica y Orientación (éste se entrega el día de la confirmación del turno), solicitando asimismo, el DNI del paciente para verificar su identidad.

Acto seguido, se abre la Historia Clínica, plasmando en ésta los siguientes datos: nombre y apellido, domicilio, localidad, teléfono, DNI, fecha de ingreso al hospital y número de historia clínica, asimismo se confecciona una tarjeta de cartulina amarilla con los mismos datos que figuran en la HC, con el propósito de agilizar la búsqueda de las HC, éstas tarjetas se archivan en un fichero especial del servicio, el cual se maneja por orden alfabético.

Desde que cuentan con una PC en el servicio, (hace dos años) ingresan los datos antes mencionados en el sistema del hospital. Esta no se encuentra en red.

En la Historia Clínica también se aclara si el paciente cuenta con obra social. Si así fuera, será derivado el paciente al servicio de obra social para que retire el correspondiente formulario. El área de obra social no depende del servicio de Admisión.

En el área de admisión no se realiza control del DNI del paciente con el padrón de la Superintendencia de Salud, para acreditar si el mismo cuenta con obra social. **(Debilidad 34)**

Hay una Historia clínica única para todos los servicios en los cuales el paciente es atendido.

Las Historias clínicas de los pacientes especiales son archivadas en un fichero aparte.

Archivo de Historias clínicas de pacientes con VIH:

Si bien son archivados en el archivo común, lo son de manera especial, ya que la Historia Clínica está guardada en un sobre papel madera, para identificar la presencia de un paciente de alto riesgo. (Ley Nacional de SIDA 23.798/90 y Decreto Reglamentario 1.244/91)¹³ **(Debilidad 32)**

Todos los Servicios del Hospital, cada miércoles, envían al Servicio de Admisión la planilla de turnos asignados para la semana siguiente. Este registro, le es útil al servicio para comenzar con la búsqueda de cada Historia clínica, organizando su posterior tarea de enviarlas a cada servicio. Asimismo se confecciona una planilla interna, en la cual se registrará la solicitud que realicen los servicios de cada Historia clínica con la finalidad de controlar la salida y entrada de las mismas desde admisión al consultorio y del consultorio hacia admisión para su posterior archivo.

El retiro de Historias clínicas de cada servicio se realiza en dos turnos:

Por la mañana: se retiran a las 12:00hs y por la tarde serán retiradas a las 15:30hs.

2.4.5 División Depósito

El Sector cuenta con 3 agentes, uno de los cuales es contratado.

El horario de funcionamiento es de 7:00hs a 16:00hs.

En el depósito se almacenan:

- Elementos de librería.
- Artículos de limpieza
- Materiales odontológicos
- Instrumental odontológico

Las órdenes de compras pueden venir de distintos lugares:

- Licitaciones por la División Compras.
- Fondo de emergencias acreditados por la Contaduría.
- Compras centralizadas de la Secretaria de Salud.
- Caja Chica de la Tesorería del Hospital.

Los materiales e insumos que reciben deben contener el certificado por normas IRAM (Instituto Argentino de Normalización y Certificación). El control IRAM se realiza al momento de la preadjudicación. Que se cumpla este requisito es condición para realizar la compra.

Las llaves del depósito se encuentran en poder del jefe del Sector y en el tablero general de llaves.

Para aquellos insumos que necesiten refrigeración, el área posee una heladera y un freezer.

¹³ Art. 2: Las disposiciones de la presente ley y de las normas complementarias que se establezcan, se interpretarán teniendo presente que en ningún caso pueda:

e) Individualizar a las personas a través de fichas, registro o almacenamiento de datos, los cuales, a tal efecto, deberán llevarse en forma codificada.

2.5 Departamento Mantenimiento

La dotación de personal que depende del Departamento es la siguiente:

1 jefe de Departamento

División Mantenimiento: 4 agentes, uno de ellos con licencia por largo tratamiento.

Sección Lavadero y Ropería: 2 agentes

Sección Servicios Generales: 2 agentes, uno de ellos con licencia por largo tratamiento.

El horario de trabajo del área es de 7:00hs a 19:00hs de lunes a viernes.

El Departamento se encarga del mantenimiento integral del Hospital: plomería, gas, electricidad, control de matafuegos, pintura, entre otros.

No cuentan con Pañol, ni poseen un lugar adecuado para el acopio de las herramientas, las cuales suelen encontrarse amontonadas. **(Debilidad 29)**

Todos los meses se realizan controles en los equipos odontológicos y de la plomería del Hospital. Los resultados de éstos controles se envían todos los meses a la Dirección del Hospital.

Se suele realizar un mantenimiento reparativo y no preventivo, con la salvedad de los equipos odontológicos. **(Debilidad 26)**

El mantenimiento de los ascensores los realiza la empresa “Ascensores 2001” en forma mensual y en caso de ser necesario por cualquier desperfecto se acude a ésta empresa.

El Hospital no posee grupo electrógeno.

Cada 6 meses una empresa tercerizada es la que se encarga de la limpieza de los tanques de agua y del análisis de la misma.

La limpieza del Hospital es tercerizada, encontrándose ésta, bajo la supervisión del Departamento Mantenimiento. La limpieza es realizada por 4 personas. Se realizan controles diarios de la tarea de limpieza, no llevándose registros de éstos. **(Debilidad 27)**

Los residuos comunes son sacados a la calle todos los días por la mañana cuando se anuncian en el Hospital, personal de la empresa CLIBA. Estos residuos se almacenan en el mismo patio que los patogénicos.

Los días sábados, domingos y feriados el Departamento no realiza tarea alguna, por falta de personal; en caso de ocurrir alguna contingencia, el servicio de guardia se comunica con personal de mantenimiento quien acude al Hospital. **(Debilidad 28)**

El jefe de la División Mantenimiento es quien realiza el control y mantenimiento de los equipos odontológicos.

La Sección Lavadero y Ropería, se encarga del lavado de la ropa que utilizan los profesionales, para ello cuentan con un lavarropas familiar con capacidad de 5kg, una máquina planchadora y una plancha. En el transcurso del relevamiento, recibieron una secadora con carga para 6kg y una lavadora industrial con capacidad para 16kg.

El horario en que desarrollan las tareas es de 7:00hs a 14:00hs.
El hospital provee los elementos de seguridad necesarios para esta actividad, como ser, guantes, barbijo y antiparras.
En la Sección Servicios Generales se desempeña como mucama del office del 3º piso un solo agente.

Todas las áreas no profesionales, carecen de manuales de normas y procedimientos. (Debilidad 33)

2.6 Comité de Docencia e Investigación

El Comité es el responsable a cargo de la capacitación de los residentes, concurrentes, becarios y de los profesionales del Hospital. Actualmente se dictan cursos para residentes los miércoles de 10:00 a 15:00hs.
Del comité dependen doce residentes y una jefa de residentes.
El comité está encargado de la biblioteca que funciona en el 4to. piso del Hospital.
En la actualidad los residentes y profesionales realizan artículos y trabajos científicos.

VI) DEBILIDADES (Por orden de prioridad)

1	El tiempo para acceder a la atención odontológica es excesivo (53 días aprox.)
2	El sistema telefónico para turnos de 1ra vez, dificulta la obtención de los mismos. Debido a que solo un día al mes se puede acceder al turno, sobrecarga la única línea telefónica.
3	Tres días después de la obtención telefónica del turno, los padres deben concurrir al Hospital para la confirmación del turno.
4	Los pacientes con necesidades especiales, los cuales poseen un Servicio de atención específico, deben realizar el mismo circuito para la obtención de turno que el resto de la población. En el año 2007 no se han proporcionado turnos de primera vez.
5	La gran demanda de pacientes en el Servicio de Ortopedia, provoca una demora de 7 meses para una primera cita y de 45 días entre consulta y consulta. Esta situación acarrea que no se atiendan todas las patologías.
6	En el Servicio de Ortodoncia, hay una lista de espera aproximada de 2 años para atender las patologías que no son severas.
7	El Servicio de Cirugía tiene una demora de 45 a 60 días para realizar cirugías. Asimismo, los días miércoles después de las 12:00hs, no realizan atención, a pesar de concurrir un odontólogo en ese horario.
8	Todos los Servicios Asistenciales (odontológicos y no odontológicos), grupos de apoyo y técnicos, carecen de personal administrativo, siendo los profesionales los encargados de asignar los turnos.
9	El Servicio de Pacientes Especiales realiza interconsultas con el Instituto de Rehabilitación Psicofísica (IREP), con el Hospital Tobar García y con el Hospital Rocca. Estas interconsultas se realizan por iniciativa propia del Servicio, no siendo propiciadas desde lo institucional.
10	El Servicio de Medicina Pediátrica tiene una demora de 90 días para la consulta. Al atender éste profesional en el mismo Hospital como médico de cabecera a los pacientes sin obra social, que se encuentre o no con el alta odontológica, sobrecarga el sistema de atención.
11	La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, carece de una Institución que posea un Servicio para Pacientes con patologías especiales adultos, lo que impide la derivación de éstos.
12	El Servicio de Odontología Integral II, no realiza tratamientos de ortodoncia, los que sí realiza el Servicio de Odontología Integral I.
13	Las cirugías de alta complejidad en pacientes menores de 14 años, deben ser derivadas al Hospital Eva Perón de la localidad de San Martín, por no existir Centros Asistenciales dependientes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que efectúen éstas prácticas.
14	El Servicio de Fonoaudiología no registra el tratamiento que realiza en la Historia Clínica única.
15	Hay escasez de asistentes dentales en diferentes Servicios, días y horas. (Odontología Integral II, Ortopedia y Guardia)
16	No se realizan estudios bacteriológicos ni análisis de curva de glucosa.
17	Hay deficiencia en las instalaciones de gas y eléctricas. El mal estado los revoques exteriores y falta de pintura, genera humedad

	<p>en el interior de los Consultorios y Salas. El espacio utilizado por Estadística y Admisión, se encuentra en mal estado y tiene pérdidas de agua. La caldera suele sufrir pérdidas de agua, lo que provoca inundación en el área del subsuelo.</p>
18	<p>Los equipos de RX de los Servicios de “Cirugía” y “Radiología”, no poseen la habilitación pertinente de Radiofísica Sanitaria del Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación. Asimismo, el cuarto oscuro para revelado y secado de placas radiográficas del Servicio de Radiología, no posee ventilación.</p>
19	<p>Solo se encuentran habilitados para el público los baños de planta baja, los sanitarios de los pisos restantes se encuentran cerrados con llave y destinados al uso exclusivo del personal.</p>
20	<p>El acopio de los residuos patogénicos y líquidos peligrosos se realiza de manera inadecuada, éstos se encuentran almacenados a la intemperie, no dando cumplimiento a la normativa específica. (ley N° 154 y anexos)</p>
21	<p>Las salas de espera carecen de ventilación. Los ventiladores de techo, debido a la poca altura de los ambientes, generan un riesgo para los usuarios. Los ascensores no poseen las obleas de mantenimiento reglamentarias, por lo cual no se puede evaluar el correcto funcionamiento de éstos. La puerta de ingreso al Hospital abre hacia adentro, lo que implica un riesgo, porque al ser la única salida es también la puerta de emergencia. El Hospital no tiene salida de emergencia. El Hospital no posee un plan de contingencias.</p>
22	<p>Los Servicios de “Ortodoncia” y “Clínica y Orientación”, no poseen los sillones odontológicos en buenas condiciones para la atención.</p>
23	<p>La ubicación del kiosco de golosinas, deja un espacio muy estrecho para la circulación de los pacientes a los baños y al Servicio de Clínica y Orientación. Asimismo, este se encuentra en la cercanía de los ascensores.</p>
24	<p>En el Servicio de Esterilización, el piso de goma se encuentra en malas condiciones, lo que impide una limpieza profunda de los mismos. (Resolución 387/2004) <i>“La central de Esterilización debe constituir un lugar higiénico y bioseguro”</i>.</p>
25	<p>El ámbito laboral de la Guardia es de poca superficie, lo que dificulta todas las tareas que se desempeñan en esta. (atención odontológica, tareas administrativas, lavado de instrumental entre otras)</p>
26	<p>El mantenimiento que se realiza es reparativo y no preventivo, con la salvedad de los equipos odontológicos.</p>
27	<p>No se llevan registros del control de limpieza.</p>
28	<p>Los sábados, domingos y feriados, no hay personal de mantenimiento.</p>
29	<p>El Departamento de Mantenimiento no posee un pañol, ni tampoco un lugar adecuado para el acopio de las herramientas.</p>
30	<p>Existe un desfase entre la última estructura aprobada, y la estructura actual. Las modificaciones que, de hecho fueron surgiendo, no han sido formalizadas.</p>
31	<p>El Área de esterilización tiene dependencia directa del Departamento de Enfermería, infringiendo la Resolución 1292/1998.</p>

32	Se infringe la Ley Nacional de SIDA 23.798/90, pudiendo considerarse como un acto discriminatorio.
33	Las áreas no profesionales carecen de manuales de normas y procedimientos por escrito.
34	En admisión no se realiza control del DNI del paciente con el padrón de la Superintendencia de Salud, para acreditar si el mismo cuenta con obra social. Esto depende solo de la voluntad del paciente en informar su condición.
35	Hay datos suministrados por el área de Estadística que no concuerdan con los mismos entregados por diferentes Servicios.

VII CONCLUSIÓN

La palabra prevención significa tomar una serie de medidas, recaudos o acciones con la finalidad de evitar problemas futuros. En medicina y salud esos problemas son las enfermedades, que se podrían evitar ó al menos aliviar. En la odontología, las afecciones son prevenibles.

Las enfermedades odontológicas comunes, son la caries y la enfermedad periodontal. Ambas, de no tratarse, terminan con la pérdida total de los órganos dentarios. Por lo tanto, la prevención en odontología es el conjunto de medidas, recaudos ó acciones que deben de tomarse para evitar ó aliviar enfermedades odontológicas.

El Hospital de Odontología Infantil Don Benito Quinquela Martín, al ser único en esta especialidad, fortalece su atención en estas premisas.

Por consiguiente, se concluye que orientar las políticas públicas en la prevención, antes que se manifiesta la patología o, en su defecto, la detección precoz de la lesión, es una medida eficaz, con el propósito de lograr una buena salud bucal en los niños cuando lleguen a la adultez.

Por consiguiente, se detectan como Áreas Críticas del Hospital, el sistema único de turnos telefónicos, el tiempo de espera para la obtención de turnos en diferentes Servicios y el mantenimiento edilicio. Dichas áreas serán la base del análisis del Informe de Gestión.